Banco General (Costa Rica), S.A.

Información Financiera Requerida por la
Superintendencia General de Entidades Financieras

Estados Financieros

Al 30 de setiembre de 2026

(Con cifras correspondientes de 2025)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Índice del Contenido **Página (s)**

Estado de Situación Financiera…….. 3-4
Estado de Resultados Integral……..... 5
Estado de Cambios en el Patrimonio…….. 6
Estado de Flujos de Efectivo…….. 7
Notas a los Estados Financieros……. 8-102

Índice de las Notas a los Estados Financieros

(1) Entidad que reporta……..... 8
(2) Resumen de políticas de contabilidad materiales……..... 8
(3) Administración de riesgos……..... 31
(4) Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones……... 72
(5) Saldos y transacciones con partes relacionadas……... 73
(6) Disponibilidades……... 75
(7) Inversiones en instrumentos financieros……... 75
(8) Propiedades, mobiliario y equipo (neto)……... 77
(9) Activos intangibles……. 78
(10) Otros activos……..... 79
(11) Obligaciones financieras……..... 80
(12) Patrimonio…….. 83
(13) Ingresos financieros por cartera de créditos…….. 83
(14) Ingresos y gastos por diferencial cambiario…….. 84
(15) Gastos financieros por obligaciones con el público……... 85
(16) Gastos financieros por obligaciones con entidades financieras……..….. 85
(17) Gastos administrativos……... 86
(18) Impuesto sobre la renta, neto……. 87
(19) Cuentas contingentes y cuentas de orden…….. 89
(20) Valor razonable…….. 89
(21) Instrumentos financieros derivados……... 93
(22) Arrendamientos…….. 94
(23) Litigios……... 95
(24) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)…….. 97
(25) Normas de sostenibilidad……... 102
(26) Hechos significativos y relevantes……. 102

(Continúa)

BANCO GENERAL (COSTA RICA), S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 30 de setiembre de 2026 y 2025
(En colones sin céntimos)

	Nota	Setiembre 2026	Diciembre 2025	Setiembre 2025
ACTIVOS				
Disponibilidades	**6**	**24.945.996.982**	**30.265.041.484**	**28.253.840.182**
Efectivo		286.545.693	817.090.867	851.080.590
Banco Central de Costa Rica		18.300.665.424	23.531.405.547	21.621.244.916
Entidades financieras del país		737.053.166	647.111.568	721.870.077
Entidades financieras del exterior		3.163.444.740	2.460.572.220	2.282.291.166
Documentos de cobro inmediato		85.841.127	25.926.004	53.300.542
Disponibilidades restringidas	**4**	2.372.446.832	2.782.935.278	2.724.052.891
Inversiones en instrumentos financieros	**7**	**20.465.097.011**	**18.856.783.874**	**24.702.480.849**
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral	**20**	15.943.882.016	17.225.367.211	21.885.953.713
Al costo amortizado	**20**	4.500.000.000	1.600.000.000	2.800.000.000
Instrumentos financieros derivados	**20**	2.489.316	-	2.204.020
Productos por cobrar		20.525.677	32.184.663	15.555.115
(Estimación por deterioro)		(1.799.998)	(768.000)	(1.231.999)
Cartera de créditos	**3 a)**	**111.684.593.654**	**124.911.634.430**	**125.013.586.370**
Créditos vigentes		110.134.301.939	122.394.385.837	122.988.872.709
Créditos vencidos		4.790.755.867	5.434.038.085	5.464.229.621
Créditos en cobro judicial		1.238.050.464	1.818.801.503	1.701.509.070
(Ingresos diferidos cartera de crédito)		(597.791.220)	(642.749.131)	(644.030.491)
Productos por cobrar		930.343.081	1.395.065.326	1.088.548.716
(Estimación por deterioro)		(4.811.066.477)	(5.487.907.190)	(5.585.543.255)
Cuentas y comisiones por cobrar		**100.199.087**	**96.202.049**	**127.834.047**
Comisiones por cobrar		-	15.854	15.873
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas	**5**	1.364.055	-	265.923
Impuesto diferido e impuesto por cobrar		123.150	1.388.649	103.630
Otras cuentas por cobrar		99.335.604	95.540.468	128.036.200
(Estimación por deterioro)	**3 a)**	(623.722)	(742.922)	(587.579)
Bienes mantenidos para la venta	**3 a)**	**347.167.583**	**336.414.049**	**233.535.688**
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		359.788.808	411.040.306	268.425.225
(Estimación por deterioro)		(12.621.225)	(74.626.257)	(34.889.537)
Propiedades, mobiliario y equipo (neto)	**8**	**2.200.093.881**	**2.417.650.601**	**2.434.856.365**
Otros activos	**10**	**502.090.255**	**716.863.781**	**947.809.500**
Cargos diferidos		3.856.056	17.996.056	23.486.798
Activos intangibles	**9**	40.742.074	47.877.869	61.422.681
Otros activos	**10**	457.492.125	650.989.856	862.900.021
TOTAL DE ACTIVOS		**160.245.238.453**	**177.600.590.268**	**181.713.943.001**

Las notas son parte integral de los Estados Financieros.

(Continúa)

BANCO GENERAL (COSTA RICA), S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 30 de setiembre de 2026 y 2025
(Con cifras correspondientes de 2025)
(En colones sin céntimos)

	Nota	Setiembre 2026	Diciembre 2025	Setiembre 2025
PASIVO Y PATRIMONIO				
PASIVOS				
Obligaciones con el público	**11 a)**	**116.460.081.833**	**134.748.796.048**	**138.605.416.116**
A la vista		37.066.589.244	41.206.975.095	41.928.959.797
A plazo		78.001.814.275	91.661.814.105	94.774.701.043
Cargos financieros por pagar		1.391.678.314	1.880.006.848	1.901.755.276
Obligaciones con entidades	**11 b)**	**1.302.665.277**	**1.691.017.421**	**1.720.109.969**
A la vista		391.502.036	427.998.827	411.779.429
A plazo		945.036.460	1.287.597.501	1.344.578.235
Otras obligaciones con entidades		(34.994.589)	(26.692.673)	(38.625.895)
Cargos financieros por pagar		1.121.370	2.113.766	2.378.200
Cuentas por pagar y provisiones		**1.873.867.345**	**1.191.287.792**	**1.785.157.747**
Provisiones		384.654.520	249.220.013	233.577.218
Impuesto sobre la renta diferido	**18**	121.079.362	127.010.036	129.171.271
Otras cuentas por pagar		1.368.133.463	815.057.743	1.422.409.258
Otros pasivos		**57.878.517**	**17.262.418**	**2.173.809**
Otros pasivos		57.878.517	17.262.418	2.173.809
TOTAL DE PASIVO		**119.694.492.972**	**137.648.363.679**	**142.112.857.641**
PATRIMONIO				
Capital social	**12**	**26.741.117.798**	**26.741.117.798**	**26.741.117.798**
Capital pagado		26.741.117.798	26.741.117.798	26.741.117.798
Ajustes al patrimonio - otros resultados integrales	**12**	**281.528.660**	**302.422.958**	**308.479.836**
Reservas		**1.842.531.426**	**1.804.744.770**	**1.741.339.247**
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		**11.110.758.961**	**10.088.201.527**	**10.085.928.894**
Resultado del periodo		**574.808.636**	**1.015.739.536**	**724.219.585**
TOTAL DEL PATRIMONIO		**40.550.745.481**	**39.952.226.589**	**39.601.085.360**
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		**160.245.238.453**	**177.600.590.268**	**181.713.943.001**
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	**19**	**43.872.949.961**	**43.084.979.617**	**42.687.276.022**
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	**19**	**651.825.321.197**	**728.380.146.026**	**703.821.532.371**
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras		603.022.258.467	662.620.726.413	650.030.216.697
Cuenta de orden por cuenta terceros deudoras		32.632.736.715	48.468.411.469	31.816.163.764
Cuenta de orden por cuenta propia por actividad de custodia		16.170.326.015	17.291.008.144	21.975.151.910

ALBERTO AMADOR LIZANO (FIRMA)
Firmado digitalmente por ALBERTO AMADOR LIZANO (FIRMA)
Fecha: 2026.10.30 09:10:41 -06'00'
Alberto Amador L.
Gerente General a.i.

ARLENE GAMBOA BLANCO (FIRMA)
Firmado digitalmente por ARLENE GAMBOA BLANCO (FIRMA)
Fecha: 2026.10.30 08:55:42 -06'00'
Arlene Gamboa B.
Contadora

MILDRED CASTILLO CHAVES (FIRMA)
Firmado digitalmente por MILDRED CASTILLO CHAVES (FIRMA)
Fecha: 2026.10.29 19:18:11 -06'00'
Mildred Castillo Ch.
Auditora Interna

Las notas son parte integral de los Estados Financieros.

Cód. 3101484559
BANCO GENERAL COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA
Atención: Superintendencia General de Entidades Financieras
Registro Profesional#: 20895
Contador: GAMBOA BLANCO ARLENE
Estado de Situación Financiera
2026-10-29 15:19:46 -0600

CONTADOR PRIVADO INCORPORADO COSTA RICA
GAMBOA BLANCO ARLENE
CPI No. 20895

COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE COSTA RICA
TIMBRE ₡300

TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: vnlRU55k
https://timbres.contador.co.cr

(Continúa)

BANCO GENERAL (COSTA RICA), S.A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
Para el periodo terminado el 30 de setiembre de 2026 y 2025
(En colones sin céntimos)

	Nota	Para el periodo terminado		Para el trimestre terminado	
		Setiembre 2026	Setiembre 2025	Setiembre 2026	Setiembre 2025
Ingresos financieros					
Por disponibilidades		32.338.024	69.022.467	10.139.011	22.798.245
Por inversiones en instrumentos financieros		536.169.572	486.264.947	183.532.120	218.744.474
Por cartera de créditos	13	7.181.086.653	8.212.326.022	2.329.603.685	2.727.996.723
Por ganancia por diferencias de cambios y UD, neto	14	-	-	86.948.563	-
Por ganancia instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral		111.644	-	-	-
Por ganancia en instrumentos derivados, neto	21	3.330.671.595	487.741.042	-	168.159.773
Por otros ingresos financieros		63.018.776	43.426.879	9.259.472	22.343.923
Total de ingresos financieros		**11.143.396.264**	**9.298.781.357**	**2.619.482.851**	**3.160.043.138**
Gastos financieros					
Por obligaciones con el público	15	3.507.977.807	4.001.163.299	1.071.793.966	1.353.760.537
Por obligaciones con entidades financieras y no financieras	16	57.232.811	99.939.837	17.235.081	24.598.659
Por pérdidas por diferencias de cambio y UD, neto	14	3.498.688.900	565.764.105	-	189.252.532
Por pérdidas por instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral		60.390	-	-	-
Por pérdidas en instrumentos derivados, neto	21	-	-	109.345.078	-
Total de gastos financieros		**7.063.959.908**	**4.666.867.241**	**1.198.374.125**	**1.567.611.728**
Por estimación de deterioro de activos	3 a)	533.583.410	611.951.737	59.976.531	126.024.472
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones		752.527.817	729.551.597	86.270.361	197.466.715
RESULTADO FINANCIERO		**4.298.380.763**	**4.749.513.976**	**1.447.402.556**	**1.663.873.653**
Otros ingresos de operación					
Por comisiones por servicios		379.130.505	480.181.419	119.718.897	135.819.102
Por bienes mantenidos para la venta		140.498.189	173.735.741	23.306.364	51.042.990
Por cambio y arbitraje de divisas		460.421.218	494.340.776	163.254.541	135.023.999
Por otros activos disponibles para la venta fuera del alcance de NIIF 5		-	34.701.702	-	-
Por otros ingresos operativos		714.254.811	683.195.618	185.899.319	172.662.383
Total otros ingresos de operación		**1.694.304.723**	**1.866.155.256**	**492.179.121**	**494.548.474**
Otros gastos de operación					
Por comisiones por servicios		220.607.257	246.221.593	66.801.263	82.484.281
Por bienes mantenidos para la venta		77.615.608	81.628.174	10.655.919	22.455.449
Por otros activos disponibles para la venta fuera del alcance de NIIF 5		459.959	1.924.980	-	537.285
Por provisiones		314.748.672	205.796.875	45.312.596	69.429.485
Por otros gastos operativos		858.852.334	960.055.957	274.476.378	265.379.575
Total de otros gastos de operación		**1.472.283.830**	**1.495.627.579**	**397.246.156**	**440.286.075**
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		**4.520.401.656**	**5.120.041.653**	**1.542.335.521**	**1.718.136.052**
Gastos administrativos					
Por gastos de personal		2.457.569.246	2.820.691.136	815.253.120	938.475.184
Por otros gastos de administración		994.003.324	1.162.339.931	283.262.488	377.492.378
Total gastos administrativos	17	**3.451.572.570**	**3.983.031.067**	**1.098.515.608**	**1.315.967.562**
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		**1.068.829.086**	**1.137.010.586**	**443.819.913**	**402.168.490**
Impuesto sobre la renta	18	402.690.271	310.722.113	188.053.486	103.951.239
Impuesto sobre la renta diferido	18	5.873.657	1.295.658	8.689	507.292
Disminución de impuesto sobre renta	18	(5.771.588)	(5.531.724)	(1.161.992)	(1.528.228)
Participaciones legales sobre la utilidad		53.441.454	56.850.529	22.190.995	20.108.424
RESULTADO DEL PERIODO		**612.595.292**	**773.674.010**	**234.728.735**	**279.129.763**
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO					
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		(12.304.663)	1.330.142	(11.918.595)	2.396.329
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos		(1.771.737)	(1.655.057)	(1.087.811)	1.009.247
OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL PERIODO, NETO DE IMPUESTO		**(14.076.400)**	**(324.915)**	**(13.006.406)**	**3.405.576**
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERIODO		**598.518.892**	**773.349.095**	**221.722.329**	**282.535.339**

ALBERTO AMADOR LIZANO (FIRMA) — Firmado digitalmente por ALBERTO AMADOR LIZANO (FIRMA) Fecha: 2026.10.30 09:11:21 -06'00'

Alberto Amador L.
Gerente General a.i.

ARLENE GAMBOA BLANCO (FIRMA) — Firmado digitalmente por ARLENE GAMBOA BLANCO (FIRMA) Fecha: 2026.10.30 08:57:20 -06'00'

Arlene Gamboa B.
Contadora

MILDRED CASTILLO CHAVES (FIRMA) — Firmado digitalmente por MILDRED CASTILLO CHAVES (FIRMA) Fecha: 2026.10.29 19:18:52 -06'00'

Mildred Castillo Ch.
Auditora Interna

Las notas son parte integral de los Estados Financieros.

Cód. 3101484559
BANCO GENERAL COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA
Atención: Superintendencia General de Entidades Financieras
Registro Profesional: 20855
Contador: GAMBOA BLANCO ARLENE
Estado de Resultados Integral
2026-10-29 15:19:46 -0600

CONTADOR PRIVADO INCORPORADO COSTA RICA — GAMBOA BLANCO ARLENE — CPI No. 20855

COLEGIO DE CONTADORES PRIVADOS DE COSTA RICA — TIMBRE ¢300

TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: vnlRU55k
https://timbres.contador.co.cr

(Continúa)

BANCO GENERAL (COSTA RICA), S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
Para el periodo terminado el 30 de setiembre de 2026 y 2025
(En colones sin céntimos)

	Nota	Capital social	Ajustes al patrimonio - otros resultados integrales	Reservas	Resultados acumulados	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2024		**26.741.117.798**	**315.622.649**	**1.691.884.822**	**10.079.110.996**	**38.827.736.265**
Resultado del periodo		-	-	-	773.674.010	773.674.010
Otros resultados integrales:						
Realización del superávit por revaluación de propiedades inmobiliarias		-	(6.817.898)	-	6.817.898	-
Instrumento de deuda a VRORI - cambio neto en el valor razonable		-	(464.164)	-	-	(464.164)
Impuesto sobre otro resultado integral		-	139.249	-	-	139.249
Resultados integrales totales del periodo		**-**	**(7.142.813)**	**-**	**780.491.908**	**773.349.095**
Transacciones con los accionistas registradas directamente en el patrimonio:						
Asignación de la reserva legal		-	-	49.454.425	(49.454.425)	-
Saldos al 30 de setiembre de 2025	**12**	**26.741.117.798**	**308.479.836**	**1.741.339.247**	**10.810.148.479**	**39.601.085.360**
Saldos al 31 de diciembre de 2025		**26.741.117.798**	**302.422.958**	**1.804.744.770**	**11.103.941.063**	**39.952.226.589**
Resultado del periodo		-	-	-	612.595.292	612.595.292
Otros resultados integrales:						
Realización del superávit por revaluación de propiedades inmobiliarias		-	(6.817.898)	-	6.817.898	-
Pérdida realizada en instrumentos financieros al valor razonable		-	(51.254)	-	-	(51.254)
Instrumento de deuda a VRORI - cambio neto en el valor razonable		-	(20.057.889)	-	-	(20.057.889)
Impuesto sobre otro resultado integral		-	6.032.743	-	-	6.032.743
Resultados integrales totales del periodo		**-**	**(20.894.298)**	**-**	**619.413.190**	**598.518.892**
Transacciones con los accionistas registradas directamente en el patrimonio:						
Asignación de la reserva legal		-	-	37.786.656	(37.786.656)	-
Saldos al 30 de setiembre de 2026	**12**	**26.741.117.798**	**281.528.660**	**1.842.531.426**	**11.685.567.597**	**40.550.745.481**

ALBERTO AMADOR LIZANO (FIRMA) Firmado digitalmente por ALBERTO AMADOR LIZANO (FIRMA) Fecha: 2026.10.30 09:12:03 -06'00'

Alberto Amador L.
Gerente General a.i.

ARLENE GAMBOA BLANCO (FIRMA) Firmado digitalmente por ARLENE GAMBOA BLANCO (FIRMA) Fecha: 2026.10.30 08:57:44 -06'00'

Arlene Gamboa B.
Contadora

MILDRED CASTILLO CHAVES (FIRMA) Firmado digitalmente por MILDRED CASTILLO CHAVES (FIRMA) Fecha: 2026.10.29 19:19:21 -06'00'

Mildred Castillo Ch.
Auditora Interna

Las notas son parte integral de los Estados Financieros.

Cód. 3101484559
BANCO GENERAL COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA
Atención: Superintendencia General de Entidades Financieras
Registro Profesional: 20005
Contador: GAMBOA BLANCO ARLENE
Estado de Cambios en el Patrimonio
2026-10-29 15:19:47 -0600

CONTADOR PRIVADO INCORPORADO COSTA RICA
GAMBOA BLANCO ARLENE
CPI No. 20005

TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: vnlRU55k
https://timbres.contador.co.cr

(Continúa)

BANCO GENERAL (COSTA RICA), S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Para el periodo terminado el 30 de setiembre de 2026 y 2025
(En colones sin céntimos)

	Nota	Setiembre 2026	Setiembre 2025
Flujos de efectivo de las actividades de operación			
Resultado neto del periodo		612.595.292	773.674.010
Ajustes			
Diferencias de cambio no realizadas		3.503.737.404	33.605.437
Ganancia neta realizada en venta de inversiones		(51.254)	-
Estimaciones de inversiones en instrumentos financieros, neto		2.350.553	19.663.998
Estimaciones de otras cuentas por cobrar, neto		(86.305)	46.206
Estimaciones por cartera de crédito y créditos contingentes, neto	**3a**	(118.860.386)	(93.589.200)
Estimaciones de deterioro de bienes mantenidos para la venta, neto	**3a**	(59.518.791)	(111.904.386)
Recuperación de gastos en venta bienes mantenidos para la venta		(52.234.362)	(22.372.049)
Pérdida en venta de bienes adjudicados en remate judicial		-	614.274
Disminución estimación por deterioro de otros activos disponibles para la venta fuera del alcance de NIIF 5	**3a**	-	(34.701.702)
Gasto por provisión para prestaciones sociales, neto de pagos		175.473.541	217.137.677
Depreciaciones y amortizaciones		263.745.179	304.673.805
Pérdida (Reversión) por deterioro de propiedades, mobiliario y equipo excepto vehículos	**8**	936.035	1.242.448
Ganancias realizadas en instrumentos financieros derivados, netas	**21**	(3.328.182.279)	(485.537.022)
Ganancias no realizadas en instrumentos financieros derivados, netas	**21**	(2.489.316)	(2.204.020)
Resultado neto por finiquito de arrendamientos		(18.058.113)	-
Ingresos por intereses		(7.749.594.249)	(8.767.613.436)
Gastos por intereses		3.565.210.618	4.101.103.136
Gastos por impuesto sobre la renta, neto	**18**	402.792.340	306.486.047
Variación neta en los activos disminución, o (aumento)			
Cartera de crédito		4.538.591.793	6.120.825.434
Bienes disponibles para la venta		624.960.876	542.659.330
Cuentas y comisiones por cobrar		(4.848.777)	80.165.520
Otros activos		754.993.390	1.043.387.198
Variación neta en los pasivos (disminución), o aumento			
Obligaciones con el público		(13.625.205.959)	889.452.722
Obligaciones por cuentas por pagar, comisiones por pagar y provisiones		121.175.684	195.414.877
Otros pasivos		44.398.538	(22.261.831)
		(10.348.168.548)	5.089.968.473
Intereses cobrados		8.226.061.591	9.090.256.350
Intereses pagados		(4.054.531.548)	(4.285.079.242)
Impuesto pagado		(366.596.327)	(475.144.835)
Flujos netos de efectivo (usados) provistos por las actividades de operación		(6.543.234.832)	9.420.000.746
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
(Aumento)/disminución por			
Compras de inversiones en instrumentos financieros		(21.487.173.135)	(11.499.128.876)
Ventas y vencimientos de inversiones en instrumentos financieros		16.930.450.064	3.682.024.096
Adquisición de propiedad, mobiliario y equipo	**8**	(150.144.040)	(44.852.103)
Adquisición de activos intangibles	**9**	(24.815.282)	(59.339.821)
Flujos netos de efectivo usados en las actividades de inversión		(4.731.682.393)	(7.921.296.704)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación			
Obligaciones con entidades financieras nuevas		-	199.626.391
Pago de obligaciones con entidades financieras		(145.024.070)	(4.161.762.884)
Pago de pasivos por arrendamientos	**22**	(92.146.940)	(131.553.965)
Flujos netos de efectivo usados en las actividades de financiación		(237.171.010)	(4.093.690.458)
Disminución neto de efectivo y equivalentes de efectivo		(11.512.088.235)	(2.594.986.416)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo		38.362.595.355	44.103.283.705
Efecto de las fluctuaciones del tipo de cambio en el efectivo y equivalentes		2.595.864.862	384.736.414
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	**6**	29.446.371.982	41.893.033.703

ALBERTO AMADOR LIZANO (FIRMA)
Firmado digitalmente por ALBERTO AMADOR LIZANO (FIRMA)
Fecha: 2026.10.30 09:12:32 -06'00'
Alberto Amador L.
Gerente General a.i.

ARLENE GAMBOA BLANCO (FIRMA)
Firmado digitalmente por ARLENE GAMBOA BLANCO (FIRMA)
Fecha: 2026.10.30 08:59:11 -06'00'
Arlene Gamboa B.
Contadora

MILDRED CASTILLO CHAVES (FIRMA)
Firmado digitalmente por MILDRED CASTILLO CHAVES (FIRMA)
Fecha: 2026.10.29 19:19:54 -06'00'
Mildred Castillo Ch.
Auditora Interna

Las notas son parte integral de los Estados Financieros.

TIMBRE 300.0 COLONES

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de setiembre de 2026
(Con cifras correspondientes de 2025)

1. Entidad que reporta

Banco General (Costa Rica), S.A. (el Banco), es una sociedad anónima organizada el 28 de marzo de 2007, de conformidad con las leyes de la República de Costa Rica. Constituido como banco comercial privado, se encuentra regulado por la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

Su actividad principal está dirigida al otorgamiento de préstamos y captación de recursos del público mediante cuentas a la vista y certificados de inversión; además, de otros servicios y operaciones bancarias.

Banco General (Costa Rica), S.A. es una subsidiaria 100% de Banco General, S.A., entidad bancaria domiciliada en la República de Panamá, la cual opera bajo Licencia General otorgada por la Superintendencia de Bancos de Panamá. Su domicilio legal es Escazú, Urbanización Trejos Montealegre, Edificio Torre Banco General, segundo piso.

2. Resumen de políticas de contabilidad materiales

(a) Base para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con la normativa contable aplicable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

La Junta Directiva del Banco ha autorizado la emisión de los estados financieros el 26 de octubre de 2026.

(b) Moneda de presentación

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones costarricenses (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Información Financiera.

(c) Base para la medición de activos y pasivos

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo amortizado, excepto para los siguientes rubros:

Rubro	Base de medición
Inversiones VRORI	Valor razonable
Inversiones VRCR	Valor razonable
Inmuebles	Valor revaluado
Bienes mantenidos para la venta	Menor entre el valor en libros y el valor razonable, menos los costos de venta (véase nota 3.a.)

(d) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimados y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos registrados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Los estimados y los supuestos asociados se revisan periódicamente sobre una base recurrente. Las revisiones de los estimados contables se reconocen en los resultados del periodo en el que el estimado es revisado y en cualquier periodo futuro que se afecte.

En particular, las siguientes notas describen la información concerniente a las áreas significativas que producen incertidumbre en las estimaciones y juicios adoptados al aplicar las políticas contables, que tienen el efecto más significativo en el monto reconocido en los estados financieros.

- Medición del valor razonable – nota 20
- Deterioro de activos no financieros – nota 2.q
- Estimación para la cartera de crédito – nota 3.a
- Medición de las PCE de las inversiones – notas 2.i; 3.a

(e) Moneda extranjera

(i) Transacciones en moneda extranjera

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones costarricenses a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del estado de situación financiera. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el período son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas netas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en el estado de resultados integral.

(ii) Unidad monetaria y regulaciones cambiarias

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Información Financiera, los activos y pasivos en moneda extranjera deben expresarse en colones costarricenses utilizando el tipo de cambio de venta de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica. Al 30 de setiembre de 2026, los tipos de cambio para la compra y venta de divisas fueron de ¢454,26 y ¢458,43 por US$1,00 respectivamente (¢495,78 y ¢501,42 al 31 de diciembre de 2025 y ¢498,65 y ¢506,00 al 30 de setiembre de 2025).

(f) Instrumentos financieros

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una Compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial a su contraparte. Los principales instrumentos que mantiene el Banco son: disponibilidades, inversiones en instrumentos financieros, cartera de créditos, obligaciones con el público, obligaciones con entidades e instrumentos derivados.

(i) Reconocimiento

El Banco reconoce las inversiones a valor razonable con cambios en otro resultado integral en el momento en que se compromete a adquirir tales activos. A partir de esa fecha, cualquier ganancia o pérdida originada por los cambios en el valor razonable de los activos se reconoce en el patrimonio.

Los activos a costo amortizado, tales como préstamos y cuentas por cobrar originados por el Banco, se reconocen en la fecha de su liquidación, es decir, en el momento en que se transfieren al Banco.

El Banco no mantiene instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados.

(ii) Medición del valor razonable

El valor razonable de un activo o pasivo financiero es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición (precio de salida).

Cuando se adquiere un activo o se asume un pasivo, el precio de la transacción es el precio pagado por adquirir el activo, o recibido por asumir el pasivo (precio de entrada). El valor razonable inicial de un instrumento financiero es el precio de la transacción.

El valor razonable de un instrumento se mide utilizando un precio cotizado en un mercado activo para tal instrumento. Un mercado es considerado como activo, si las transacciones de estos activos o pasivos tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información para fijar precios sobre una base de negocio en marcha. Cuando un precio para un activo o pasivo idéntico no es observable se utilizará una técnica de valorización que maximice el uso de variables observables relevantes y minimice el uso de variables no observables. Dado que el valor razonable es una medición basada en variables de mercado (precios, rendimiento, margen de crédito, etc) se mide utilizando los supuestos que los participantes de mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo.

El valor razonable de los instrumentos financieros es determinado usando los precios provistos por mercados de valores, diversos medios electrónicos de información, creadores de mercado, corredores de bolsa, compañías independientes especializadas en la valoración de inversiones, administradores de valores y bancos. Adicionalmente, el Banco usa técnicas de valorización para calcular el precio de algunas de sus inversiones, principalmente flujos de efectivo descontados a la tasa de descuento adecuada para ese valor o instrumento.

(iii) Ganancias y pérdidas en mediciones posteriores

Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de las inversiones se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado de resultados integral. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada que se había reconocido en el patrimonio se transfiere al estado de resultados integral.

(Continúa)

(iv) Dar de baja

El reconocimiento de un activo financiero se reversa cuando el Banco pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, éstos se dan de baja cuando se liquidan.

(v) Deterioro de activos financieros

A la fecha del estado de situación financiera, los activos financieros que se registran al valor razonable con cambios en otros resultados integrales o a su costo amortizado, son revisados por el Banco, para determinar si hay evidencia objetiva de deterioro.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en el estado de resultados integral. Si en un periodo subsiguiente, el monto de la pérdida por deterioro se disminuye y la disminución se puede vincular objetivamente a un evento ocurrido después de determinar la pérdida, ésta se reversa y su efecto es reconocido en el estado de resultados integral.

Las inversiones en instrumentos financieros son clasificadas a la fecha de negociación e inicialmente medidos al valor razonable, más los costos incrementales relacionados a la transacción, excepto por las inversiones contabilizadas a valor razonable con cambios en resultados.

La clasificación y medición de los activos financieros refleja el modelo de negocio en el que los activos son gestionados y sus características de flujo de efectivo.

El modelo de negocio incluye tres categorías de clasificación para los activos financieros:

(i) Valor razonable con cambios en otros resultados integrales (VR ORI)

Un instrumento de deuda es medido a VR ORI solo si cumple con las siguientes condiciones y no ha sido designado como a valor razonable con cambios en resultados:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales y vender estos activos financieros; y
- Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de efectivo derivados solamente de pagos de principal e intereses sobre el saldo vigente.

Durante el reconocimiento inicial de inversiones en instrumentos de patrimonio no mantenidas para negociar, el Banco puede elegir irrevocablemente registrar los cambios subsecuentes en valor razonable como parte de los otros resultados integrales. Esta elección se debe hacer sobre una base de instrumento por instrumento.

(ii) Costo amortizado (CA)

Un activo financiero es medido a costo amortizado si cumple con ambas de las siguientes condiciones:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener flujos de efectivo contractuales; y

- Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de efectivo derivados solamente de pagos a principal e intereses sobre el saldo vigente.

(iii) Valor razonable con cambios en resultados (VRCR)

Todos los otros activos financieros son medidos a su valor razonable con cambios en resultados.

Evaluación del modelo de negocio

La evaluación a nivel de los portafolios y del objetivo del modelo de negocio que aplica a los instrumentos financieros de dichos portafolios, incluye lo siguiente:

(i) Las políticas y los objetivos señalados para la cartera y la operación de esas políticas en la práctica que incluyen la estrategia de la gerencia para:

- Definir el cobro de ingresos por intereses contractuales.
- Mantener un perfil de rendimiento de interés definido.
- Mantener un rango de duración específico.
- Poder vender en cualquier momento por necesidades de liquidez o con el fin de optimizar el perfil de riesgo / retorno de un portafolio con base en las tasas de interés, los márgenes de riesgo, la duración actual y la meta definida.

(ii) La forma en que se reporta a la alta gerencia sobre el comportamiento de los distintos portafolios;

(iii) Los riesgos que afectan el rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y la forma en que se administran dichos riesgos;

(iv) La frecuencia y el valor de las ventas en periodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

Los activos financieros que son mantenidos para negociar y cuyo rendimiento es evaluado solamente con base en el cambio de su valor razonable, son medidos a valor razonable con cambios en resultados debido a que éstos son adquiridos con el propósito de generar una ganancia a corto plazo por las fluctuaciones del precio del instrumento.

Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son solamente pagos de principal e intereses (SPPI)

Para el propósito de esta evaluación, "principal" se define como el valor razonable del activo financiero al momento de reconocimiento inicial. "Interés" se define como la consideración del valor del dinero en el tiempo y por el riesgo de crédito asociado al monto del principal vigente en un plazo particular y por otros riesgos de un acuerdo básico de préstamos y otros asociados, al igual que el margen de rentabilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solamente pagos de principal e intereses, el Banco se enfocó en los términos contractuales del instrumento. Esa evaluación considera, entre otros:

Eventos contingentes que podrían cambiar el monto y/o periodicidad de los flujos de efectivo.

- Condiciones de apalancamiento.
- Términos de pago anticipado y extensión.
- Términos que limitan al Banco para obtener flujos de efectivo de activos específicos.

Características que modifican las consideraciones para el valor del dinero en el tiempo.

(g) Efectivo y equivalentes de efectivo

Para efectos de la presentación en el Estado de Flujos de Efectivo, el Banco considera como efectivo y equivalentes de efectivo el rubro de disponibilidades; los depósitos a la vista y a plazo, así como las inversiones en instrumentos financieros con la intención de convertirlos en efectivo con vencimiento no mayor a tres meses y negociables en una bolsa de valores regulada.

(h) Instrumentos financieros derivados

Los instrumentos financieros derivados se registran en el estado de situación financiera a su valor razonable; los costos de transacción atribuibles son reconocidos en resultados cuando se incurren. Posteriormente se registran: (i) cuando se utiliza contabilidad de cobertura, bajo el método de valor razonable o de flujos de efectivo; (ii) cuando el derivado no califica para contabilidad de cobertura, como instrumentos para negociar. Al 30 de setiembre de 2026 y 2025, así como al cierre de diciembre de 2025, el Banco contaba con un contrato de cobertura cambiaria.

(i) Cobertura de valor razonable

Los instrumentos derivados bajo el método de valor razonable son coberturas de la exposición a los cambios en el valor razonable de: (a) una porción o la totalidad de un activo o pasivo financiero reconocido en el estado de situación financiera, (b) un compromiso adquirido o una transacción muy probable de concretarse. Cambios en la valuación de coberturas bajo el método de valor razonable se registran en el estado de resultados integral.

Si el activo cubierto está clasificado como a valor razonable con cambios en otro resultado integral, las revalorizaciones de esta categoría de inversiones se contabilizan en una reserva de patrimonio. A partir de la fecha en que el mencionado activo tenga un riesgo cubierto a través de un derivado, se empezará a contabilizar la revalorización de dicho activo en el estado de resultados integral y el saldo por la revalorización, que estuviera contabilizado en la reserva, permanecerá hasta que se venda o llegue a su fecha de vencimiento el activo.

Si el activo o pasivo cubierto se lleva a costo amortizado, se deberá ajustar su valor en libros para reflejar los cambios en su valor razonable como resultado de movimientos en las tasas de interés. Éstos activos y pasivos cubiertos se volverán a llevar a costo amortizado tan pronto se termine la relación de cobertura utilizando la tasa de rendimiento efectiva ajustada para el cálculo de la amortización. Si el activo cubierto que se lleva a costo amortizado sufre un deterioro permanente, la pérdida se calculará con base en la diferencia entre el valor en libros, después del ajuste por cambios en el valor razonable del activo cubierto, como resultado del riesgo cubierto y el valor presente de los flujos estimados descontados con base en el rendimiento efectivo ajustado.

(ii) Cobertura de flujos de efectivo

Los instrumentos derivados bajo el método de flujos de efectivo son coberturas de riesgos causados por la fluctuación de flujos de efectivo, que son atribuibles a un riesgo particular de un activo o pasivo reconocido en el estado de situación financiera y que afecte el resultado neto. Cambios en la valuación de coberturas bajo el método de flujos de efectivo, para la porción considerada efectiva, se registran en el estado de cambios en el patrimonio y para la porción no efectiva, se registran en el estado de resultados integral.

(iii) Derivados sin cobertura contable

Los instrumentos derivados que no estén ligados a una estrategia de cobertura contable se clasifican como activos o pasivos a valor razonable y se registran en el estado de situación financiera a su valor razonable. Los cambios en la valuación de estos instrumentos derivados se contabilizan en el estado de resultados integral.

Se descontinúa prospectivamente la contabilidad de cobertura solo cuando la relación o parte de la cobertura deja de satisfacer los criterios de calificación luego de cualquier reequilibrio. Esto incluye casos cuando el instrumento de cobertura expira o es vendido, terminado o ejercido. Descontinuar la contabilidad de cobertura puede afectar la relación de cobertura en su totalidad o solo una parte de ella, manteniendo la relación de cobertura para la porción restante.

El Banco puede optar por designar una o varias relaciones de cobertura entre un instrumento de cobertura y el riesgo de una partida cubierta con una o varias entidades externas.

(i) Deterioro de inversiones en instrumentos financieros

A la fecha del estado de situación financiera se determina si existe una evidencia objetiva de deterioro en las inversiones en instrumentos financieros, y se utiliza el modelo de pérdidas crediticias esperadas (PCE), para calcular las pérdidas en los instrumentos financieros.

El modelo de pérdidas crediticias esperadas (PCE) es aplicable a los instrumentos de deuda que no son medidos a VRCR.

No se reconoce pérdida por deterioro sobre inversiones en instrumentos de patrimonio.

La evaluación de si se presentó o no un incremento significativo en el riesgo de crédito de un activo financiero es uno de los juicios críticos implementados en el modelo de deterioro.

Las reservas para pérdidas se reconocen por el monto equivalente a la PCE de 12 meses en los siguientes casos:

(i) Inversiones en instrumentos de deuda que se determina que reflejan su riesgo de crédito bajo a la fecha de reporte; y
(ii) Otros instrumentos financieros sobre los cuales el riesgo de crédito no ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial.

Para el resto de los casos, las reservas se reconocen con base en el monto equivalente a la PCE durante el tiempo de vida total del activo.

La PCE a 12 meses es la porción de la PCE que resulta de eventos de pérdida sobre un instrumento financiero que son posibles dentro de un periodo de 12 meses posterior a la fecha de reporte.

El modelo de pérdidas crediticias esperadas (PCE), presenta tres etapas de deterioro para los activos financieros que se aplican desde la fecha de origen o adquisición. Estas etapas se resumen a continuación:

(i) Etapa 1: El Banco reconoce la provisión para pérdidas de crédito por el monto equivalente a las pérdidas crediticias esperadas de 12 meses. Esto representa la porción de pérdidas crediticias esperadas que resulta de eventos de pérdidas que son posibles dentro de un periodo de 12 meses posterior a la fecha de reporte, asumiendo que el riesgo de crédito no ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial.

(ii) Etapa 2: El Banco reconoce la provisión para pérdidas de crédito por el monto equivalente a las pérdidas crediticias esperadas durante la vida total del activo para aquellos activos financieros que se consideran que han experimentado un incremento significativo del riesgo de crédito desde su probabilidad inicial. Esto requiere el cómputo de la PCE basado en la probabilidad de incumplimiento durante la vida restante del activo financiero. La provisión para pérdidas crediticias es más alta en esta etapa debido a un aumento del riesgo de crédito y considerando el impacto de un horizonte de tiempo más largo al compararse con la etapa 1 a 12 meses.

(iii) Etapa 3: El Banco reconoce una provisión para pérdida por el monto equivalente a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, con base en una probabilidad de incumplimiento (PI) del 100% sobre los flujos de efectivo recuperables del activo.

Incremento significativo en riesgo de crédito

Se determina si el riesgo de crédito de un activo financiero ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial considerando como principales indicadores las variaciones en los días de morosidad, puntuación de cobros y calificaciones de riesgo, y análisis de carácter cuantitativo y cualitativo con base en la experiencia histórica y la evaluación experta de crédito incluyendo información futura.

Calificación de riesgo de crédito

Se asigna una calificación de riesgo de crédito a cada activo financiero con base en un modelo que incorpora una serie de datos predictivos de la ocurrencia de pérdidas. Los modelos son aplicados durante varios periodos para evaluar su razonabilidad. Se utilizan las calificaciones de riesgo para poder identificar incrementos significativos en el riesgo de crédito.

Las calificaciones de riesgos de crédito son definidas utilizando factores cuantitativos y cualitativos que son indicativos de riesgo de pérdida. Estos factores pueden variar dependiendo de la naturaleza de la exposición y el tipo de prestatario. En lo que respecta a las inversiones extranjeras y depósitos colocados se utiliza la calificación de riesgo internacional de Fitch Ratings Inc., Standard and Poor´s o Moody´s y sus cambios para establecer si ha habido un incremento significativo de riesgo y para el cálculo de la PI.

Las calificaciones de riesgo de crédito son definidas y calibradas para que el riesgo de pérdida incremente exponencialmente a medida que el riesgo de crédito se deteriora.

Cada exposición será asignada a una calificación de riesgo de crédito al momento del reconocimiento inicial con base en información disponible sobre el emisor. Las exposiciones estarán sujetas a seguimiento continuo, que puede resultar en el desplazamiento de una exposición a una calificación de riesgo de crédito distinta.

Determinación de incremento significativo del riesgo de crédito

Se determina que una exposición a riesgo de crédito refleja un incremento significativo desde su reconocimiento inicial si, basado en los modelos de clasificación de riesgo de crédito y/o días de morosidad, se presenta una desmejora significativa sobre un rango determinado.

En ciertas instancias, fundamentando la toma de decisiones en el juicio experto y, en la medida de lo posible, experiencia histórica relevante, se determina que una exposición ha incrementado significativamente su riesgo de crédito basándose en indicadores cualitativos particulares que se consideran relevantes y cuyo efecto no se reflejaría integralmente de otra forma.

El Banco ha definido que un incremento significativo del riesgo de crédito ocurre cuando una emisión tuvo una variación significativa de riesgo comparando la disminución de niveles de calificación (notches) entre la calificación original y la del momento actual (fecha de medición).

Se monitorea la efectividad de los criterios utilizados para identificar incrementos significativos en el riesgo de crédito por medio de revisiones regulares.

Definición de incumplimiento

Se considera que un activo financiero está en incumplimiento cuando es probable que el emisor no pague completamente sus obligaciones de crédito, sin toma de acciones por parte del Banco para adjudicar los colaterales.

Al evaluar si un emisor se encuentra en incumplimiento, se consideran los siguientes indicadores:

(i) Cuantitativos: el estado de morosidad y no pago sobre otra obligación del mismo emisor; y
(ii) Cualitativos: el incumplimiento de cláusulas contractuales o situación legal.

Los insumos utilizados en la evaluación de si los instrumentos financieros que se encuentran en incumplimiento son específicos según el tipo de inversión y su importancia pueden variar a través del tiempo para reflejar cambios en circunstancias y tendencias.

Medición de la PCE

La PCE es la estimación de la probabilidad ponderada de las pérdidas crediticias y es medida de acuerdo con los siguientes rubros:

(i) Activos financieros que no presentan deterioro crediticio a la fecha de reporte;
(ii) Activos financieros que están deteriorados a la fecha de reporte;

La PI de las inversiones extranjeras y depósitos colocados se estimó usando "proxys" de mercados líquidos (Credit Default Swaps – "CDS") con base en la calificación de riesgo internacional y la industria de la inversión o depósito.

Insumos en la medición de la PCE

Los insumos clave en la medición de la PCE son los términos de las siguientes variables:

(i) Probabilidad de incumplimiento (PI).
(ii) Pérdida dado el incumplimiento (PDI).
(iii) Exposición ante el incumplimiento (EI).

Los estimados de PI son calculados, utilizando modelos estadísticos de calificación de crédito y herramientas adecuadas a las distintas categorías de contraparte y exposición. Los modelos estadísticos fueron adquiridos de firmas extranjeras reconocidas a nivel internacional o desarrollados internamente basados en datos históricos. Estos modelos se alimentan de factores cuantitativos y pueden también considerar factores cualitativos. Si una exposición migra entre categorías de calificación, entonces esto resulta en un cambio en el estimado de la PI asociada.

Las PI son estimadas considerando los vencimientos contractuales de las exposiciones y las tasas de pago estimadas. En el caso de las inversiones extranjeras y depósitos colocados, la PCE se obtiene de la probabilidad de impago implícita en los "CDS" utilizados como "proxys" para cada bono o depósito con base en su calificación de crédito internacional e industria.

Se estiman los niveles de la PDI con base en un registro histórico de tasas de recuperación:

(i) Observadas: correspondiente a la porción de EI que efectivamente se recupera.
(ii) Estimadas: correspondiente a la porción de EI que se estima recuperable.

Los modelos de PDI consideran el activo financiero, colateral y costos de recuperación de cualquier garantía integral. El Banco puede calibrar el estimado de la PDI para diferentes escenarios económicos. En el caso de las inversiones extranjeras y depósitos colocados, se utiliza la PDI implícita en los CDS.

La EI representa la cantidad máxima que el Banco podría perder en un momento dado con una inversión determinada en caso de incumplimiento de la contraparte.

Para el cálculo de la EI se utilizará el costo amortizado de la inversión registrado en los libros al periodo de medición.

Consideración de condiciones futuras

Se pudiera incorporar información sobre condiciones futuras tanto en su evaluación de si el riesgo de crédito de un instrumento ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial como en su medición de PCE.

La información externa puede incluir datos económicos y proyecciones publicadas por entidades gubernamentales y autoridades, organizaciones supranacionales como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico y el Fondo Monetario Internacional, y proyecciones académicas y del sector privado.

(j) Cartera de crédito

La cartera de crédito se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método contable de acumulación. Adicionalmente, según lo establece la política interna del Banco, no se acumulará intereses sobre aquellos préstamos cuyo capital o intereses esté atrasado en más de 90 días. Para el caso de los préstamos en cobro judicial estos dejarán de acumular intereses una vez que alcancen los 90 días de atraso, ya sea en capital o intereses o cuando el Departamento de Operaciones declare un crédito en la condición de cobro judicial, la acción que ocurra primero.

(k) Estimación por deterioro de cartera de crédito

El análisis integral de la cartera se basa en el Acuerdo CONASSIF 14-21 "Reglamento sobre Cálculo de Estimaciones Crediticias". Esta evaluación incluye parámetros tales como: historial de pago del deudor, capacidad de pago, calidad de garantías y morosidad.

El Banco calcula el monto de la estimación específica de cada operación crediticia, multiplicando la exposición en caso de incumplimiento (EADR) regulatoria calculada según el Artículo 16 del Acuerdo CONASSIF 14-21 "Reglamento sobre cálculo de estimaciones crediticias", por la pérdida en caso de incumplimiento (LGDR) regulatoria calculada según el Artículo 20 del acuerdo previamente citado y por la tasa de incumplimiento (TI) regulatoria, por segmento y categoría de riesgo.

La exposición en caso de incumplimiento (EADR) para créditos directos será igual al saldo total adeudado de la operación, el cual consiste en la suma de saldo de principal directo, intereses, otros productos y cuentas por cobrar asociados a una operación crediticia directa. La exposición en caso de incumplimiento para créditos contingentes será igual al resultado de multiplicar el saldo de principal contingente por el factor de equivalencia de crédito, y sumar otros productos y cuentas por cobrar asociados a la operación crediticia contingente.

La pérdida en caso de incumplimiento (LGDR) a ser utilizada en el cálculo de las estimaciones específicas se determinará según la metodología del Artículo 20 del Acuerdo CONASSIF 14-21 "Reglamento sobre cálculo de estimaciones crediticias", según el tipo de garantía que disponga el crédito, a saber:

- Colaterales reales, tales como bienes muebles o inmuebles, valor mínimo de LGD regulatoria de 10%.
- Colaterales financieros y otros derechos de cobro, valor mínimo de LGD regulatoria de 5%.
- Cartas de crédito Stand-By emitida por entidad financiera de primer orden, valor mínimo de LGD regulatoria de 10%.

(l) Compensación de saldos

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto se reporta neto en los estados financieros, cuando el Banco tiene el derecho legal de compensar estos saldos y cuando se tiene la intención de liquidarlos en una base neta. Se excluyen de esta política los activos y pasivos relacionados con la cámara de compensación.

(m) Propiedades, mobiliario y equipo

(i) Activos propios

Las propiedades, mobiliario y equipo se registran al costo, neto de la depreciación y amortización acumulada. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo son cargados directamente a gastos cuando se incurren.

Adicionalmente, el valor de los edificios es actualizado con base en un avalúo de un perito independiente al menos una vez cada 5 años; el efecto de esta revaluación es llevado al patrimonio.

(ii) Desembolsos posteriores

Los desembolsos incurridos para reponer componentes de mobiliario y equipo son capitalizados y contabilizados separadamente. Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, si no, se reconocen en el estado de resultados integral conforme se incurren.

(iii) Depreciación

La depreciación y la amortización se cargan a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados, tal como se indica a continuación:

Edificio	50 años
Remodelaciones del edificio	10-15 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo de cómputo	5 años

(Continúa)

(n) Arrendamientos

Al inicio de un contrato, el Banco evalúa si el contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación.

(i) El Banco actuando como arrendatario

Al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, el Banco distribuye la contraprestación del contrato a cada componente del arrendamiento sobre la base de su precio relativo independiente. Sin embargo, para los arrendamientos de sucursales y oficinas, el Banco ha optado por no separar los componentes que no son de arrendamiento y contabilizar los componentes de arrendamiento y los que no son de arrendamiento como un solo componente de arrendamiento.

El Banco reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de comienzo del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para desmantelar y eliminar cualquier mejora realizada a sucursales u oficinas.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento. Además, el activo por derecho de uso es periódicamente reducido por las pérdidas por deterioro, si las hubiere, y ajustado por nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no puede determinarse fácilmente, la tasa incremental por préstamos del Banco. Generalmente, el Banco utiliza su tasa incremental de préstamos como la tasa de descuento.

El Banco determina su tasa incremental de préstamos analizando su endeudamiento de varias fuentes externas y hace ciertos ajustes para reflejar los términos del arrendamiento y el tipo de activo arrendado.

(Continúa)

Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden lo siguiente:

- pagos fijos, incluidos los pagos fijos en esencia;
- pagos por arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, medidos inicialmente utilizando el índice o tasa en la fecha de comienzo;
- importes que se espera pagar en virtud de una garantía de valor residual; y
- el precio de ejercicio de una opción de compra que el Banco está razonablemente seguro de ejercer, pagos de arrendamiento en un período de renovación opcional si el Banco está razonablemente seguro de ejercer una opción de extensión y penalizaciones por terminación anticipada de un contrato de arrendamiento a menos que el Banco esté razonablemente seguro de no terminar antes de tiempo.

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Este se vuelve a medir cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación del Banco de la cantidad esperada a pagar bajo una garantía de valor residual, si el Banco cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación o si hay un pago de arrendamiento fijo revisado en sustancia.

Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a medir de esta manera, se hace el ajuste correspondiente al valor en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el valor en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

El Banco presenta los activos por derecho de uso en “propiedades mobiliario y equipo” y los pasivos por arrendamiento en “obligaciones con entidades a plazo” en el estado de situación financiera.

El Banco ha optado por no reconocer activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento para arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos a corto plazo, incluidos los arrendamientos de equipos de TI. El Banco reconoce los pagos de arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto de alquiler en los resultados del periodo, de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

(Continúa)

(ii) El Banco actuando como arrendador

Al inicio o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, el Banco asigna la contraprestación del contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de su relación independiente de precio de venta.

Cuando el Banco actúa como arrendador, determina al inicio del arrendamiento si el arrendamiento es un arrendamiento financiero o un arrendamiento operativo.

Para clasificar cada arrendamiento, el Banco realiza una evaluación global de si el arrendamiento transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo subyacente. Si esto es el caso, entonces el arrendamiento es un arrendamiento financiero; si no, entonces es un arrendamiento operativo. Como parte de esta evaluación, el Banco considera ciertos indicadores tales como si el arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo.

(o) Activos intangibles

(i) Medición

Los sistemas de información adquiridos se registran al costo, menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro.

(ii) Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores (únicamente para los sistemas de información) se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros incorporados en el activo específico relacionado con dichos desembolsos, sino se reconocen en el estado de resultados integral conforme se incurren.

(iii) Amortización

La amortización se carga a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados.

(p) Mejoras a la propiedad arrendada

Las mejoras a la propiedad arrendada se registran al costo y se amortizan al menor, entre la vida útil de la mejora y el período del arrendamiento.

(q) Deterioro de activos no financieros

El monto en libros de un activo no financiero se revisa en la fecha de cada estado de situación financiera, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros del activo identificado excede su monto recuperable, tal pérdida se reconoce en el estado de resultados integral para aquellos activos registrados al costo, y como una disminución en la revaluación para los activos registrados a montos revaluados.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se reversa a través del estado de resultados integral.

(r) Bienes mantenidos para la venta

Los bienes mantenidos para la venta se registran al valor más bajo entre:

- Su valor en libros.
- Su valor razonable menos los costos de venta.

De conformidad con las modificaciones en la normativa prudencial, Acuerdo CONASSIF 6-18 (antes SUGEF 30-18), Reglamento de Información Financiera, y según lo establecido en el oficio CNS-1836/08 de 30 noviembre de 2023, se requiere que el Banco reconozca una pérdida por deterioro cuando el valor en libros sea superior al valor razonable menos los costos de venta conforme se indica en la nota 3 a.

Los bienes mantenidos para la venta deben estar disponibles para la venta inmediata en su condición actual en la fecha en que se registra. La venta debe ser altamente probable.

Una venta se considera altamente probable cuando cumple con los siguientes requisitos:

- La Gerencia está comprometida con el plan de venta del activo.

- Debe haberse iniciado un programa activo para localizar a un comprador y completar el plan.
- El activo debe comercializarse activamente a un precio razonable.
- Se espera que la venta se complete dentro de un año, a partir de la fecha de clasificación.
- Es poco probable que se realicen cambios significativos en el plan, o que el activo se retire de la venta.

Cuando el activo no cumpla con las condiciones anteriormente descritas para registrarse como mantenidas para la venta, deberá ser reclasificado a "Otros activos disponibles para la venta fuera del alcance de NIIF 5", donde deberá aplicar criterios de valoración bajo NIC 36 Deterioro del valor de los activos.

Durante el año 2024 el Banco mantuvo los bienes adjudicados en remates judiciales o recibidos en pago de obligaciones registrados al 31 de diciembre de 2023, según el Acuerdo CONASSIF 6-18 (antes SUGEF 30-18), para los cuales debía ajustarse el monto de la estimación mensual, reconociendo tanto el tiempo transcurrido como el saldo acumulado contablemente de estimaciones desde la fecha de adjudicación o recibo del bien.

Dicho ajuste debía considerar que el valor en libros del bien a la fecha de entrada en vigor de esta modificación deberá quedar estimado en un 100% durante el plazo restante hasta alcanzar los 48 meses, contados desde el mes de adjudicación o recibo del bien. El monto ajustado de la estimación mensual será el que corresponda al valor en libros del bien a la fecha de entrada en vigor de esta modificación, dividido entre el plazo restante hasta alcanzar los 48 meses, también contados desde el mes de adjudicación o recibo del activo.

(s) Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar se registran al costo amortizado.

(t) Provisiones

Una provisión es reconocida en el estado de situación financiera, cuando el Banco adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada es aproximada a su valor de cancelación, no obstante, puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones se ajusta a la fecha del estado de situación financiera afectando directamente el estado de resultados integral.

(u) Beneficios a empleados

Beneficios por despido o terminación laboral

La legislación laboral establece que un 3% de los salarios pagados debe ser aportado a fondos de pensiones administrados por operadoras de pensiones complementarias independientes. El Banco, no tiene ninguna obligación adicional por la administración de dichos aportes ni por los activos del fondo. Las contribuciones son reconocidas como gasto al momento en que se realizan.

La legislación laboral establece el pago de un auxilio de cesantía al personal que fuese despedido sin causa justa, muerte o pensión de acuerdo con lo establecido por la Ley de Protección al Trabajador.

Aguinaldo

El Banco registra mensualmente una acumulación para cubrir los desembolsos futuros por este concepto, la legislación laboral requiere el pago de un doceavo del salario mensual por cada mes trabajado. Si el empleado es despedido o renuncia al Banco antes del mes de diciembre, se le deberá cancelar el aguinaldo por un monto proporcional al tiempo laborado durante el año.

Vacaciones

La legislación laboral establece que, por cada cincuenta semanas laboradas los trabajadores tienen derecho a dos semanas de vacaciones. El Banco, tiene como política que su personal disfrute durante el año de las vacaciones a que tiene derecho. El Banco registra una acumulación para cubrir los desembolsos futuros por este concepto.

(v) Reserva legal

De conformidad con la legislación bancaria costarricense, el Banco asigna el 10% de la utilidad neta de cada año para la constitución de dicha reserva. Esta obligación cesará cuando dicho fondo alcance el veinte por ciento (20%) del capital social.

(w) Participaciones sobre la utilidad

De conformidad con el artículo 20, inciso a) de la Ley Nº 6041 del 9 de febrero de 1977, establece que los bancos comerciales, privados y los que integran el Sistema Bancario Nacional, con excepción del Banco Central de Costa Rica, que obtuvieren utilidades netas, deben contribuir necesariamente a formar los recursos de la Comisión Nacional de Préstamos para la Educación (CONAPE) con el 5% de dichas utilidades.

De acuerdo con el Plan de Cuentas para Entidades Financieras de la SUGEF, las participaciones sobre la utilidad neta del periodo correspondiente a CONAPE, se registran como gastos en el estado de resultados integral mensualmente. El gasto correspondiente a CONAPE, se calcula como un 5% de la utilidad antes de impuestos y participaciones sobre la utilidad.

(x) Impuesto sobre la renta

(i) Corriente

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el periodo, utilizando las tasas vigentes a la fecha del estado de situación financiera.

(ii) Diferido

El impuesto sobre la renta diferido se registra de acuerdo con el método del balance. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporarias entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma, las diferencias temporarias se identifican ya sea como diferencias temporarias gravables (las cuales resultarán en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporarias deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporaria gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporaria deducible.

Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo cuando existe una probabilidad razonable de su realización.

(y) Reconocimientos de ingresos y gastos

(i) Ingreso y gasto por intereses

El ingreso y el gasto por intereses se reconoce en el estado de resultados integral sobre la base de devengado, considerando el rendimiento efectivo o la tasa de interés. El ingreso y gasto por intereses incluye la amortización de cualquier prima o descuento durante el plazo del instrumento hasta el vencimiento. Las comisiones sobre préstamos por cobrar y por pagar se difieren por el plazo del crédito.

(ii) Ingreso por honorarios y comisiones

Los honorarios y comisiones se originan por servicios que presta el Banco. Los honorarios y comisiones se reconocen en el estado de resultados integral bajo el método de interés efectivo, durante la vida del crédito.

3. Administración de riesgos

El Banco está expuesto a diferentes riesgos, entre ellos, los más importantes son:

a. riesgo de crédito
b. riesgo de liquidez
c. riesgo de mercado
 i. riesgo de tasa de interés
 ii. riesgo de tipo de cambio
d. riesgo operativo
e. riesgo de administración de capital

La forma en que el Banco administra los diferentes riesgos se detalla a continuación:

a) *Riesgo de crédito*

Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que deba hacer, de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que adquirió dicho activo financiero. El riesgo de crédito se relaciona principalmente con la cartera de crédito y las inversiones en instrumentos financieros. Adicionalmente, el Banco puede estar expuesto al riesgo crediticio de las operaciones fuera de balance, como son los compromisos, cartas de crédito y avales y garantías.

El Banco ejerce un control permanente del riesgo crediticio por medio del análisis y seguimiento a la situación financiera de la economía, del entorno y la situación financiera de sus clientes de crédito y de los emisores de las inversiones. Dichos análisis se traducen en informes de la condición de la cartera y su clasificación de acuerdo con su categoría de riesgo. Los análisis de crédito contemplan evaluaciones periódicas de la situación financiera de los clientes, análisis del entorno económico, político y financiero del país y su impacto potencial en cada sector. Para tales efectos, se obtiene un conocimiento profundo de cada cliente y su capacidad para generar flujos de efectivo que le permitan cumplir con sus compromisos de deuda.

A la fecha del estado de situación financiera las concentraciones significativas de riesgo de crédito son conocidas periódicamente por la Junta Directiva del Banco en apego a la normativa vigente. La máxima exposición al riesgo de crédito está representada por el monto en libros de cada activo financiero.

La cartera de crédito (incluyendo cuentas y productos por cobrar) y las cuentas contingentes (incluyendo los saldos de créditos contingentes, los saldos de líneas de crédito de utilización automática y los créditos pendientes de desembolsar) por su categoría de riesgo se detallan como sigue:

		Créditos directos		
		Setiembre 2026	Diciembre 2025	Setiembre 2025
Valor en libros, neto	¢	111.684.593.654	124.911.634.430	125.013.586.370
Cartera de préstamos con estimación				
1		106.796.349.277	117.565.786.396	118.276.490.560
2		6.483.585.059	6.726.025.909	6.000.801.551
3		853.643.110	1.183.006.504	1.364.451.516
4		541.447.937	1.265.436.496	1.157.265.542
5		1.072.925.280	1.926.011.298	1.916.834.470
6		-	413.120	-
7		-	416.834.256	683.700.695
8		1.345.500.688	1.958.776.772	1.843.615.782
		117.093.451.351	131.042.290.751	131.243.160.116
Estimación mínima requerida		(783.233.890)	(1.215.253.227)	(1.212.176.916)
Cartera de préstamos neta de estimación		116.310.217.461	129.827.037.524	130.030.983.200
Estimación contra cíclica		(1.258.875.039)	(1.099.007.288)	(1.108.726.715)
Estimación transitorio VII Conassif 14-21		(2.760.449.461)	(3.133.388.638)	(3.196.812.435)
Estimación adicional sobre la estimación mínima requerida		-	(29.742.702)	(30.014.384)
Estimación contingente		(8.508.087)	(10.515.335)	(37.812.805)
Ingresos diferidos cartera de crédito		(597.791.220)	(642.749.131)	(644.030.491)
Valor en libros de la cartera de préstamos, neto	¢	111.684.593.654	124.911.634.430	125.013.586.370
Créditos reestructurados	¢	-	-	9.316.725
Créditos reestructurados por COVID-19		12.555.163.330	16.166.080.274	16.743.928.827
Total créditos reestructurados	¢	12.555.163.330	16.166.080.274	16.753.245.552

		Créditos contingentes		
		Setiembre 2026	Diciembre 2025	Setiembre 2025
Valor en libros, neto	¢	5.792.492.742	5.678.012.403	5.604.014.272
Cartera de préstamos con estimación				
1		5.429.632.967	5.631.938.266	5.448.256.856
2		8.118.587	25.534.136	12.338.564
4		12.472.618	16.233.780	16.000.152
5		343.776.657	-	-
7		7.000.000	14.821.556	165.231.505
		5.801.000.829	5.688.527.738	5.641.827.077
Estimación mínima requerida		(8.508.087)	(10.515.335)	(37.812.805)
Valor en libros de la cartera de préstamos, neto	¢	5.792.492.742	5.678.012.403	5.604.014.272

Un análisis de los saldos de la cartera de crédito evaluada individualmente con estimación, según el monto bruto y el monto neto luego de deducir la estimación mínima requerida de incobrables, por clasificación de riesgo, se detalla como sigue:

		Setiembre 2026		Diciembre 2025		Setiembre 2025	
Categoría		Monto bruto	Monto neto	Monto bruto	Monto neto	Monto bruto	Monto neto
1	¢	106.796.349.277	106.545.044.730	117.565.786.397	117.267.622.337	118.276.490.560	117.991.322.732
2		6.483.585.059	6.445.670.835	6.726.025.909	6.691.544.362	6.000.801.551	5.972.804.015
3		853.643.110	842.369.903	1.183.006.504	1.155.767.945	1.364.451.516	1.332.598.655
4		541.447.937	528.827.915	1.265.436.496	1.211.728.494	1.157.265.542	1.114.925.524
5		1.072.925.280	1.046.102.147	1.926.011.298	1.875.742.174	1.916.834.470	1.868.913.609
6		-	-	413.120	392.464	-	-
7		-	-	416.834.256	381.328.690	683.700.695	622.778.070
8		1.345.500.688	902.201.931	1.958.776.771	1.242.911.058	1.843.615.782	1.127.640.595
Valor en libros	¢	117.093.451.351	116.310.217.461	131.042.290.751	129.827.037.524	131.243.160.116	130.030.983.200

Préstamos individualmente evaluados y con estimación

De acuerdo con la normativa establecida en el Acuerdo CONASSIF 14-21, a toda operación de crédito se le asigna una categoría de riesgo, y dependiendo de esta calificación se establece el porcentaje de la estimación que se debe aplicar.

Préstamos reestructurados

Los préstamos reestructurados son aquellos para los cuales el Banco ha autorizado cambios en las condiciones contractuales que inicialmente se otorgaron, debido a algún deterioro en la condición financiera del deudor.

Además, el Banco negocia con los deudores las condiciones de una posible reestructuración en términos favorables para ambas partes.

(Continúa)

A continuación, se indican los diferentes tipos de préstamos reestructurados:

a. Operación prorrogada: Operación crediticia en la que por lo menos un pago total o parcial de principal o intereses ha sido postergado, a una fecha futura, en relación con las condiciones contractuales vigentes.

b. Operación readecuada: Operación crediticia en la que por lo menos una de las condiciones de pago contractuales vigentes con excepción de: la prórroga y modificaciones en el plazo del crédito o en el monto de la cuota derivada de prepagos.

c. Operación refinanciada: Operación que se pone total o parcialmente al día mediante la constitución de una nueva operación crediticia.

Política de liquidación de crédito

El Banco determina la liquidación de un crédito (y cualquier estimación para pérdidas por deterioro) cuando determina la incobrabilidad de este, después de efectuar un análisis de los cambios significativos en las condiciones financieras del prestatario que impiden que este cumpla con el pago de la obligación, o bien, cuando se determina que la garantía no es suficiente para cubrir la totalidad del pago de la facilidad crediticia otorgada. Para los préstamos estándar con saldos menores, las cancelaciones se basan generalmente en la morosidad del crédito otorgado.

Estimación para préstamos incobrables

Clasificación del deudor

Segmentación de la cartera

En línea con el Artículo 5 del CONASSIF 14-21, los deudores personas jurídicas y físicas, cuyo saldo total adeudado excluyendo los créditos de vivienda, hayan superado al menos una ocasión los umbrales de ¢1.000 y ¢500 millones, se encuentran clasificados en: Empresarial 1 y Empresarial 2, respectivamente, todos los demás créditos que no cumplan con estos criterios se clasifican en Empresarial 3 más los créditos revolutivos de consumo a personas jurídicas.

En cuanto a la segmentación, la cartera se debe clasificar en:

a) Créditos revolutivos de consumo a personas físicas.
b) Créditos para vehículos a personas físicas y personas jurídicas, cuyo único propósito sea destinarlo a la adquisición del vehículo por la persona física.

c) Créditos de consumo regular: Créditos de consumo a personas físicas que no pertenecen a los literales anteriores.
d) Créditos para vivienda a personas físicas y personas jurídicas.
e) Empresarial: Créditos a Micro y Pequeña Empresa, Mediana Empresa, Gran Empresa (Corporativo) y Gobierno Central.

Calificación del deudor

El Banco debe calificar los créditos clasificados en los segmentos indicados en los incisos del a) al d), y el numeral 3 del inciso e) Empresarial, del Artículo 5 del Acuerdo CONASSIF 14-21 Reglamento sobre cálculo de estimaciones crediticias de acuerdo con los parámetros de: morosidad de la operación, determinada al cierre del mes en curso y el nivel de comportamiento de pago histórico del deudor. En el caso de los deudores clasificados en los segmentos indicados en los numerales 1 y 2 del inciso e) Empresarial del Artículo 5 del Acuerdo CONASSIF 14-21 Reglamento sobre cálculo de estimaciones crediticias, la entidad debe calificar los deudores de acuerdo con los parámetros de: morosidad máxima del deudor en la entidad al cierre del mes en curso, el nivel de comportamiento de pago histórico del deudor y el nivel de capacidad de pago del deudor. Lo anterior, según los siguientes cuadros:

a) Segmento de créditos revolutivos de consumo, vehículos y consumo regular, vivienda y empresarial 3:

Etapas	Categorías	Morosidad de la Operación	CPH
Etapa 1	1	Al día.	Nivel 1
	2	Hasta 30 días.	Nivel 1 o Nivel 2
Etapa 2	3	Hasta 60 días.	Nivel 1 o Nivel 2
	4	Hasta 90 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
Etapa 3	5	Hasta 120 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	6	Hasta 150 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	7	Hasta 180 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	8	Más de 181 días.	

(Continúa)

b) Segmento empresarial 1 y 2:

Etapas	Categorías	Morosidad de la Operación	CPH	Capacidad de pago
Etapa 1	1	Al día.	Nivel 1	Nivel 1
	2	Hasta 30 días.	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
Etapa 2	3	Hasta 60 días.	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
	4	Hasta 90 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
Etapa 3	5	Hasta 120 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4
	6	Hasta 150 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4
	7	Hasta 180 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4
	8	Más de 181 días.		

Las ocho categorías de riesgo señaladas en los cuadros anteriores se asocian con las siguientes tres etapas de clasificación consistentes con la Norma Internacional de Información Financiera 9 (NIIF 9), Instrumentos Financieros:

a) Etapa 1: Operaciones en riesgo normal, en esta fase no existe evidencia de incremento significativo de riesgo desde el reconocimiento inicial de la operación. Incluye la categoría 1 y la categoría 2.

b) Etapa 2: Operaciones en vigilancia especial, se observa incremento significativo de riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de la operación. Incluye las categorías 3 y 4.

c) Etapa 3: Operaciones de dudosa recuperación. En esta etapa se clasifican las operaciones de crédito que presentan evidencia de deterioro, como operaciones morosas o para las que existe una alta probabilidad de incumplimiento de pago. Incluye las categorías 5, 6, 7 y 8. Para la constitución de estimaciones en este Reglamento, las operaciones en Etapa 3 se consideran en incumplimiento.

El deudor que no mantenga una autorización vigente para que se consulte su información crediticia en el Centro de Información Crediticia (CIC) de la SUGEF, se debe calificar al deudor o sus operaciones, en la categoría de riesgo 4, u otra de mayor riesgo cuando corresponda según los criterios de calificación establecidos en el Acuerdo CONASSIF 14-21 Reglamento sobre cálculo de estimaciones crediticias.

Categorías de riesgo

Calificación en categoría de riesgo 8

El Banco debe calificar en categoría de riesgo 8 las siguientes operaciones:

a) Las operaciones con saldos sobre las que se hayan exigido judicialmente su reembolso mediante la ejecución de la garantía, aunque estén garantizadas, así como las operaciones sobre las que el deudor haya suscitado litigio de cuya resolución dependa su cobro.

b) Las operaciones en las que se haya iniciado el proceso de ejecución de la garantía real, incluyendo las operaciones de arrendamiento financiero en las que la entidad haya decidido rescindir el contrato para recuperar la posesión del bien.

c) Las operaciones de los titulares que estén declarados o se constate que se van a declarar en concurso de acreedores sin petición de liquidación.

d) Las operaciones respaldadas con garantías concedidas o avalados declarados en concurso de acreedores para los que conste que se haya declarado o se vaya a declarar la fase de liquidación, o sufran un deterioro notorio e irrecuperable de su solvencia, aun cuando el beneficiario del aval no haya reclamado su pago.

Clasificación por Operaciones Especiales

El Banco debe reclasificar de forma automática a cualquier deudor en el caso de la identificación de operaciones especiales, según los siguientes criterios:

a) Reclasificación a Categoría 4, 5 o 6: Cuando en el periodo de observación de los últimos 24 meses, en dos oportunidades, al menos una de las operaciones crediticias del deudor ha sido objeto de intervención por parte del Banco. Se entiende la intervención como la aprobación de cualquier modificación o conjunto de modificaciones en al menos una de las operaciones crediticias del deudor.

b) Reclasificación a Categoría 7 o 8: Cuando en el periodo de observación de los últimos 24 meses, en tres o más oportunidades, al menos una de las operaciones crediticias del deudor ha sido objeto de intervención por parte del Banco. Se entiende la intervención como la aprobación de cualquier modificación o conjunto de modificaciones en al menos una de las operaciones crediticias del deudor.

(Continúa)

Se entiende como modificación, para estos efectos, la prórroga, la readecuación o el refinanciamiento. El Banco debe reclasificar al deudor con operación especial según corresponda, a categorías de mayor riesgo cuando se verifiquen los respectivos criterios de calificación establecidos normativamente.

Un deudor con operación especial podrá calificarse en categorías de menor riesgo cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

a) Cuando se verifique para el deudor con operación especial, que cumple con los criterios de clasificación correspondientes a las categorías de menor riesgo establecidos normativamente.

b) El deudor haya demostrado con respecto al nuevo cronograma de pagos del crédito el pago de al menos cuatro (4) cuotas consecutivas. Para este efecto se considerará como pago el cumplimiento de la obligación establecida en el contrato.

Análisis de la capacidad de pago

El Banco debe analizar la capacidad de pago de los deudores acorde con los siguientes criterios establecidos en el Acuerdo CONASSIF 14-21 Reglamento sobre cálculo de estimaciones crediticias.

El Banco debe calificar la capacidad de pago de los deudores clasificados en el segmento Empresarial 1 o en el segmento Empresarial 2, tanto en la etapa de otorgamiento del crédito como en las etapas de seguimiento y control, con base en las metodologías aprobadas por la Junta Directiva. Estas metodologías deben ser consonantes con sus políticas crediticias y congruentes con el tipo de deudor de que se trate, las líneas de negocio y productos crediticios. Las metodologías deberán considerar, al menos, los siguientes aspectos:

a) Situación financiera, ingreso neto y flujos de efectivo esperados: Análisis de la fortaleza financiera y de la estabilidad y continuidad de las fuentes principales de ingresos. La efectividad del análisis depende de la calidad y oportunidad de la información.

b) Antecedentes del deudor y del negocio: Análisis de la experiencia en el giro del negocio y la calidad de la administración.

c) Situación del entorno sectorial: Análisis de las principales variables del sector que afectan la capacidad de pago del deudor.

d) Vulnerabilidad a cambios en la tasa de interés y el tipo de cambio: Análisis, bajo escenarios de estrés, de la capacidad del deudor para enfrentar cambios en la tasa de interés y el tipo de cambio.

e) Otros factores: Análisis de otros factores que pueden incidir sobre la capacidad de pago del deudor. Los aspectos que pueden evaluarse son, entre otros, los ambientales, tecnológicos, patentes y permisos de explotación,

f) representación de productos o casas extranjeras, relación con clientes y proveedores significativos, contratos de venta, riesgos legales y riesgo país (este último en el caso de deudores domiciliados en el extranjero).

En el caso de las operaciones clasificadas en los segmentos indicados en los incisos del a) al d), y el numeral 3 del inciso e) Empresarial, del Artículo 5 del Acuerdo CONASSIF 14-21 Reglamento sobre cálculo de estimaciones crediticias, el Banco deberá de llevar a cabo el análisis de la capacidad de pago del deudor en la etapa de otorgamiento. Las metodologías que aplique el Banco para la calificación de la capacidad de pago del deudor, en la etapa de otorgamiento del crédito, pueden apoyarse en análisis estadísticos a partir de portafolios crediticios, determinados por el propio Banco con base en características comunes entre los deudores que sean de utilidad para establecer esquemas de calificación de capacidad de pago. La calificación de la capacidad de pago del deudor debe establecerse bajo escenarios de estrés, con base en las metodologías aprobadas por la Junta Directiva. Cuando el deudor cuente con una calificación de riesgo de una agencia calificadora, ésta debe considerarse como un elemento adicional en la evaluación de la capacidad de pago del deudor. Para el uso de las calificaciones rige lo dispuesto al respecto en el Artículo 13 del Acuerdo CONASSIF 14-21 Reglamento sobre cálculo de estimaciones crediticias.

El Banco debe clasificar la capacidad de pago los deudores en los segmentos Empresarial 1 y Empresarial 2 en los siguientes niveles: a) Nivel 1: tiene capacidad de pago, b) Nivel 2: presenta debilidades leves en la capacidad de pago, c) Nivel 3: presenta debilidades graves en la capacidad de pago, y d) Nivel 4: No tiene capacidad de pago.

(Continúa)

Análisis del comportamiento de pago histórico

El Banco debe evaluar el comportamiento de pago histórico del deudor con base en el nivel de comportamiento de pago histórico asignado al deudor por el Centro de Información Crediticia de la SUGEF. El Banco debe clasificar el comportamiento de pago histórico según los siguientes niveles: a) Nivel 1: el comportamiento de pago histórico es bueno, b) Nivel 2: el comportamiento de pago histórico es aceptable, y c) Nivel 3: el comportamiento de pago histórico es deficiente. El nivel asignado por el Banco no puede ser un nivel de riesgo menor al nivel de comportamiento de pago histórico asignado al deudor por el Centro de Información Crediticia de la SUGEF.

Equivalente de crédito

Las siguientes operaciones crediticias contingentes deben convertirse en equivalente de crédito según el riesgo crediticio que representan. El equivalente de crédito se obtiene mediante la multiplicación del saldo de principal contingente por el factor de equivalencia de crédito según los siguientes incisos:

a. Garantías de participación y cartas de crédito de exportación sin depósito previo: 0,05;
b. las demás garantías y avales sin depósito previo: 0,25,
c. líneas de crédito para tarjetas de crédito: 0,10 y
d. líneas de crédito de utilización automática: 0,50.

Estimación contracíclica

De conformidad con el Acuerdo SUGEF 19-16 "Reglamento para la Determinación y el Registro de Estimaciones Contracíclicas", el Banco mantiene una estimación de carácter genérico aplicable sobre la cartera de créditos clasificada en riesgo normal, cuyo propósito es mitigar los efectos del ciclo económico sobre los resultados financieros derivados del riesgo de crédito. La estimación contracíclica se determina y registra de acuerdo con la metodología establecida en los artículos 4 al 8 del citado Reglamento, considerando, entre otros aspectos, el saldo de la cartera de créditos en riesgo normal, el nivel esperado de estimaciones específicas en períodos de recesión económica (Ci), el nivel porcentual mínimo requerido de estimación contracíclica (M) establecido por la Superintendencia General de Entidades Financieras y el nivel de estimaciones específicas mantenidas por la entidad. Al 30 de setiembre de 2026 dicho factor corresponde a 0,33%. La estimación contracíclica se registra mensualmente conforme a los requerimientos regulatorios vigentes y se contabiliza en las cuentas dispuestas para tal efecto por la normativa prudencial.

(Continúa)

a) Sobre la acumulación de estimación contracíclica:

A partir del primero de enero de 2023, cada entidad debe registrar de forma mensual el gasto por componente contracíclico equivalente a un mínimo del 7% del resultado positivo de la diferencia entre el saldo de las cuentas 500 “Ingresos” menos 400 “Gastos” más 450 “Impuestos y participaciones sobre la utilidad” de cada mes, hasta que el saldo de la cuenta analítica “139.02.M.02 (Componente contracíclico)” alcance el monto correspondiente a Pccit, según el artículo 4 del Acuerdo SUGEF 19-16. Una vez alcanzado dicho nivel la entidad continuará registrando la estimación contracíclica según lo estipulado en el Acuerdo SUGEF 19-16.

Con el propósito de completar el porcentaje mínimo indicado en el párrafo anterior, la entidad que cuente con excedentes de estimaciones específicas por encima del monto mínimo requerido según la regulación aplicable podrá reclasificar dichos excedentes hacia las cuentas 139.02.M.02 (Componente contracíclico) y cuenta 139.52.M.03 (Componente contracíclico para créditos contingentes), en una cuantía que cada entidad definirá según sus propias valoraciones.

El Superintendente General de Entidades Financieras podrá suspender temporalmente el registro de estimaciones contracíclicas dispuesto en este transitorio o disminuir temporalmente los porcentajes mínimos para su cálculo, para el conjunto de entidades supervisadas. Lo anterior, cuando sea necesario para salvaguardar la estabilidad del sistema financiero, previa resolución debidamente fundamentada. Dicha resolución deberá indicar el plazo en el cual se revisará si se reactiva el registro de estimaciones contracíclicas o si continúa la suspensión; así como los porcentajes mínimos y sus fechas de aplicación, para reactivar el registro mensual del gasto por componente contracíclico.

Al 30 de setiembre de 2026, el Banco mantiene registrado un saldo de estimación contracíclica suficiente para cubrir la totalidad del requerimiento regulatorio determinado conforme al artículo 4 del Acuerdo SUGEF 19-16, por lo que no mantiene faltantes sujetos a los mecanismos de gradualidad establecidos en las disposiciones transitorias de dicha normativa.

b) Sobre el uso de estimación contracíclica:

A partir del primero de enero de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023, inclusive, la reclasificación total o parcial del saldo registrado en las cuentas 139.02.M.02 (Componente contracíclico) y cuenta 139.52.M.03 (Componente contracíclico para créditos contingentes), únicamente deberá efectuarse, en la misma cuantía, hacia la cuenta 139.01 (Estimación específica para cartera de créditos); quedando la magnitud de esta reclasificación determinada únicamente por incrementos en estimaciones específicas de crédito registradas por la entidad.

Estimación mínima

El Banco debe calcular el monto de la estimación específica de cada operación crediticia, multiplicando la exposición en caso de incumplimiento (EADR) regulatoria calculada según el Artículo 16 del Acuerdo CONASSIF 14-21 Reglamento sobre cálculo de estimaciones crediticias, por la pérdida en caso de incumplimiento (LGDR) regulatoria calculada según el Artículo 20 del Acuerdo CONASSIF 14-21 Reglamento sobre cálculo de estimaciones crediticias y por la tasa de incumplimiento (TI) regulatoria, por segmento y categoría de riesgo, indicada en el siguiente cuadro:

	Categorías							
Segmento	1	2	3	4	5	6	7	8
Créditos revolutivos de consumo	2%	7.5%	15%	30%	50%	70%	100%	100%
Préstamos de consumo	1%	3.5%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Préstamos vehiculares	0.5%	3.5%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos de vivienda	0.5%	3.5%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos Empresarial 1	0.5%	2.0%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos Empresarial 2	1%	2.0%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos Empresarial 3	1%	3.5%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%

La exposición en caso de incumplimiento, para créditos directos será igual al saldo total adeudado de la operación, el cual consiste en la suma de saldo de principal directo, intereses, otros productos y cuentas por cobrar asociados a una operación crediticia directa. La exposición en caso de incumplimiento para créditos contingentes será igual al resultado de multiplicar el saldo de principal contingente por el factor de equivalencia de crédito, y sumar otros productos y cuentas por cobrar asociados a la operación crediticia contingente.

Adicionalmente, mediante artículo 6 del acta de la sesión 1258-2016, celebrada el 7 de setiembre de 2016, el CONASSIF aprueba el acuerdo SUGEF 19-16 “Reglamento para la Determinación y el Registro de Estimaciones Contracíclicas”, el cual establece la creación de nuevas estimaciones contracíclicas aplicables a partir del mes de julio de 2016.

Al 30 de setiembre de 2026, en cumplimiento con las disposiciones de los Acuerdos CONASSIF 14-21 y SUGEF 19-16, el Banco debe mantener una estimación mínima por la suma de ¢791.741.977 (¢1.225.768.562 al 31 de diciembre del 2025 y ¢1.249.989.721 al 30 de setiembre de 2025), estimación contracíclica por la suma de ¢1.258.875.039 (¢1.099.007.288 al 31 de diciembre de 2025 y ¢1.108.726.715 al 30 de setiembre de 2025), una estimación adicional sobre la estimación mínima por la suma de ¢0 (¢29.742.702 al 31 de diciembre de 2025 y ¢30.014.384 al 30 de setiembre de 2025), y una estimación según transitorio VII CONASSIF 14-21 por la suma ¢2.760.449.461 (¢3.133.388.638 al 31 de diciembre de 2025 y ¢3.196.812.435 al 30 de setiembre de 2025). La estimación contable de la cartera de crédito y de crédito contingente es por la suma de ¢4.811.066.477 (¢5.487.907.190 al 31 de diciembre de 2025 y ¢5.585.543.255 al 30 de setiembre de 2025).

Mediante la Circular Externa SGF-3374-2015, la cual establece que no se debe limitar el registro de estimaciones cuantificadas en función de las pérdidas esperadas a un umbral como el indicado, dichas pérdidas esperadas deben ser determinadas de acuerdo con las disposiciones normativas y en lo que corresponde, según el riesgo de las líneas de negocio crediticias, además, deben ser absorbidas en los resultados del periodo.

De esta manera, se genera equilibrio entre el mantenimiento de los espacios para que las entidades continúen apoyando a los deudores afectados y, a la vez, la preservación de la integridad del patrimonio y la transparencia.

A más tardar en el plazo de 48 meses contado a partir del primero de enero de 2022, el saldo de los productos por cobrar devengados a más de 180 días, registrados en la cuenta “138 PRODUCTOS POR COBRAR ASOCIADOS A CARTERA DE CRÉDITOS” con fecha de corte al 31 de octubre de 2021, deberán estar estimados en un 100%.

Para estos efectos, se establecen los siguientes porcentajes mínimos de estimaciones del saldo de productos devengados a más de 180 días, que la entidad deberá mantener al cierre de cada semestre:

Periodo que finaliza	Porcentaje mínimo de estimaciones del saldo de productos devengados a más de 180 días
Al 30 de junio de 2022	9%
Al 31 de diciembre de 2022	18%
Al 30 de junio de 2023	30%
Al 31 de diciembre de 2023	42%
Al 30 de junio de 2024	56%
Al 31 de diciembre de 2024	70%
Al 30 de junio de 2025	85%
Al 31 de diciembre de 2025	100%

El movimiento de la estimación por incobrabilidad de cartera de crédito y cuentas contingentes por el periodo terminado es como sigue:

		Cartera directa			Cartera contingente		
		Setiembre 2026	Diciembre 2025	Setiembre 2025	Setiembre 2026	Diciembre 2025	Setiembre 2025
Saldo al inicio del periodo	¢	5.477.391.855	5.737.541.625	5.737.541.625	10.515.335	85.599.043	85.599.043
Más:							
Gasto del periodo por evaluación de la cartera		529.553.902	890.829.836	600.080.641	1.218.322	5.642.446	2.822.973
Diferencias de cambio en las estimaciones		(439.796.023)	(117.793.889)	(70.608.608)	(557.398)	(993.616)	(851.996)
Menos:							
Créditos liquidados contra la estimación		(117.626.906)	(115.295.337)	(72.547.609)	-	-	-
Disminución estimación		(646.964.438)	(917.890.380)	(646.735.599)	(2.668.172)	(79.732.538)	(49.757.215)
Saldo al final del periodo	¢	4.802.558.390	5.477.391.855	5.547.730.450	8.508.087	10.515.335	37.812.805

(Continúa)

Al 30 de setiembre de 2026, el gasto por estimación de deterioro de activos reconocido en el estado de resultados integral por ¢533.583.410 (¢611.951.737 al 30 de setiembre 2025), incluye el gasto por estimación de cartera directa por ¢529.553.902 (¢600.080.641 al 30 de setiembre de 2025), contingencias por ¢1.218.322 (¢2.822.973 al 30 de setiembre de 2025), gasto por estimación de otras cuentas por cobrar por ¢1.119.911 (¢3.088.124 al 30 de setiembre de 2025) y gasto por estimación de deterioro de inversiones en instrumentos financieros ¢1.691.275 (¢5.959.998 al 30 de setiembre de 2025).

Cartera de crédito por actividad económica

La concentración de la cartera de crédito por actividad económica se detalla como sigue:

		Setiembre 2026	Diciembre 2025	Setiembre 2025
Agricultura y silvicultura	¢	137.529.000	598.284.977	907.349.748
Industria de manufactura y extracción		4.227.237.322	3.443.875.058	2.200.862.306
Electricidad, telecomunicaciones, gas y agua		1.394.828.310	375.518.683	379.444.305
Construcción		32.768.311	96.340.422	328.291.434
Vivienda		55.201.851.215	63.126.798.213	64.470.736.191
Comercio		19.611.952.919	23.467.207.422	24.665.688.848
Transportes y comunicaciones		81.954.420	119.799.918	130.640.780
Hotel y restaurantes		6.280.279.393	5.402.549.419	5.586.365.716
Financiera		2.044.889.082	2.344.028.940	2.705.010.493
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler		6.057.329.400	7.223.047.898	6.819.899.412
Servicios		4.414.295.709	4.400.122.173	3.362.875.706
Consumo		2.841.838.221	4.316.356.101	4.671.645.929
Vehículos		6.402.388.461	6.303.578.179	6.058.309.591
Otras actividades		332.938.185	446.286.805	288.568.116
Cobro judicial		1.238.050.464	1.818.801.503	1.701.509.070
Banca estatal		5.862.977.858	6.164.629.714	5.877.413.755
Sub-total		116.163.108.270	129.647.225.425	130.154.611.400
Cuentas y productos por cobrar		930.343.081	1.395.065.326	1.088.548.716
Ingresos diferidos cartera de crédito		(597.791.220)	(642.749.131)	(644.030.491)
Estimación por incobrables		(4.802.558.390)	(5.477.391.855)	(5.547.730.450)
Estimación contingente		(8.508.087)	(10.515.335)	(37.812.805)
Total cartera de créditos, neto	¢	111.684.593.654	124.911.634.430	125.013.586.370

(Continúa)

Garantías

El Banco realiza análisis estrictos antes de otorgar un crédito y solicita garantías a la mayoría de los clientes antes de efectuar el desembolso. Al 30 de setiembre de 2026, aproximadamente el 70% de la cartera de créditos tiene garantía real (69% al 31 de diciembre de 2025 y al 30 de setiembre de 2025), tal y como se detalla a continuación:

		Setiembre 2026	Diciembre 2025	Setiembre 2025
Valores	¢	3.532.417.840	5.857.487.461	6.109.739.863
Fiduciaria y sin garantía		25.888.902.254	28.372.703.619	28.797.945.690
Hipotecaria		72.591.263.141	81.163.405.496	81.563.841.192
Prendaria		8.287.547.177	8.088.999.135	7.805.670.901
		110.300.130.412	123.482.595.711	124.277.197.646
Préstamos a la banca estatal		5.862.977.858	6.164.629.714	5.877.413.754
		116.163.108.270	129.647.225.425	130.154.611.400
Cuentas y productos por cobrar		930.343.081	1.395.065.326	1.088.548.716
Ingresos diferidos cartera de crédito		(597.791.220)	(642.749.131)	(644.030.491)
Estimación por incobrables		(4.802.558.390)	(5.477.391.855)	(5.547.730.450)
Estimación contingente		(8.508.087)	(10.515.335)	(37.812.805)
Total cartera de créditos, neto	¢	111.684.593.654	124.911.634.430	125.013.586.370

Reales: El Banco acepta garantías reales – normalmente hipotecarias o prendarias – para respaldar sus créditos. El valor de dichas garantías se establece a través del avalúo de un perito independiente, el cual identifica el valor de mercado estimado del terreno y de los inmuebles, con base en referencias de ofertas comparables en el mercado y de avalúos anteriores realizados por el perito.

Personales: El Banco también acepta fianzas de personas físicas o jurídicas, para las cuales se requiere evaluar la capacidad de pago del fiador para hacer frente a las deudas, en caso de que el deudor no pueda hacerlo, así como la integridad de su historial crediticio.

Al 30 de setiembre de 2026 el valor razonable de las garantías reales (hipotecas y prendas) que mantiene el Banco se determinó de conformidad con las disposiciones del Acuerdo CONASSIF 14-21 “Reglamento sobre cálculo de estimaciones crediticias” por la suma de ¢141.176.220.061, (¢142.460.685.003 al 31 de diciembre de 2025 y ¢147.142.191.409 al 30 de setiembre de 2025).

Otras concentraciones

La cartera de crédito se encuentra clasificada de acuerdo con su morosidad como sigue:

		Setiembre 2026	Diciembre 2025	Setiembre 2025
Al día	¢	110.134.301.939	122.394.385.837	122.988.872.709
De 01-30 días		3.903.895.915	3.153.834.719	2.836.687.923
De 31-60 días		831.339.045	1.144.476.584	1.838.462.352
De 61-90 días		55.520.907	1.068.654.564	789.079.346
De 91-120 días		-	66.807.037	-
De 121-150 días		-	265.181	-
Cobro judicial		1.238.050.464	1.818.801.503	1.701.509.070
		116.163.108.270	129.647.225.425	130.154.611.400
Cuentas y productos por cobrar		930.343.081	1.395.065.326	1.088.548.716
Ingresos diferidos cartera de crédito		(597.791.220)	(642.749.131)	(644.030.491)
Estimación por incobrables		(4.802.558.390)	(5.477.391.855)	(5.547.730.450)
Estimación contingente		(8.508.087)	(10.515.335)	(37.812.805)
Total cartera de créditos, neto	¢	111.684.593.654	124.911.634.430	125.013.586.370

El Banco clasifica como vencidos y morosos aquellos préstamos que no hayan realizado pagos a capital, intereses, cuentas y productos por cobrar por un día después de la fecha acordada.

Los préstamos morosos y vencidos, incluyendo préstamos con reconocimiento de intereses sobre la base de efectivo se resumen a continuación:

		Setiembre 2026	Diciembre 2025	Setiembre 2025
Préstamos morosos y vencidos en estado de no acumulación de intereses	¢	-	62.634.152	-
Préstamos morosos y vencidos, sobre los que se reconoce intereses	¢	4.790.755.867	5.371.403.933	5.464.229.621
Cobro judicial: 30 operaciones en setiembre 2026 que representa el 1.07% del total de la cartera, (23 operaciones en diciembre 2025 que representa el 1.40%, 24 operaciones en setiembre 2025, que representa el 1.31%).	¢	1.238.050.464	1.818.801.503	1.701.509.070
Intereses no percibidos	¢	474.610.456	622.676.924	606.890.652

Al 30 de setiembre de 2026, las tasas de interés anual que devengan los préstamos en US dólares (excepto los préstamos a la banca estatal) oscilaban entre el 4,80% y 29,25% anual (4,80% y 29,60% al 31 de diciembre de 2025 y 4,80% y 29,60% al 30 de setiembre de 2025) y en colones costarricenses oscilaban entre 6,50% y 35,60% anual (7,27% y 35,80% al 31 de diciembre de 2025 y 7,34% y 35,80% al 30 de setiembre de 2025).

Estimación de otros activos

Se estiman los siguientes activos según lo establecido a continuación:

a. Las cuentas y productos por cobrar no relacionados con operaciones crediticias según la mora a partir del día siguiente a su exigibilidad, o en su defecto, a partir de la fecha de su registro contable, de acuerdo con el siguiente cuadro:

Mora	Porcentaje de estimación
igual o menor a 30 días	2%
igual o menor a 60 días	10%
igual o menor a 90 días	50%
igual o menor a 120 días	75%
más de 120 días	100%

El saldo de la estimación acumulada para cuentas y productos por cobrar no relacionados con operaciones crediticias al 30 de setiembre de 2026 asciende a ¢623.722 (¢742.922 al 31 de diciembre de 2025 y ¢587.579 al 30 de setiembre de 2025).

b. Hasta el 30 de abril de 2020, los bienes mantenidos para la venta debían registrar una estimación equivalente a su valor contable para los activos recibidos al término de los primeros dos años a partir de su adquisición, la cual debe constituirse gradualmente a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el cien por ciento del valor contable del bien. A partir del mes de mayo de 2020 según el oficio CNS-1573/09 CNS-1574/10, se modifica la estimación a un plazo de 48 meses considerando el valor en libros del bien a la fecha de entrada en vigencia de esta modificación la cual deberá quedar estimado en un 100% durante el plazo restante hasta alcanzar los 48 meses, contados desde el mes de adjudicación o recibo del bien. El monto ajustado de la estimación mensual será el que corresponda al valor en libros del bien a la fecha de entrada en vigencia de esta modificación, dividido entre el plazo restante hasta alcanzar los 48 meses, también contados desde el mes de adjudicación o recibo del activo.

Según lo establecido en el oficio CNS-1836/08, celebrado el 27 de noviembre de 2023, el CONASSIF dispuso modificar el artículo 16 del Reglamento de Información Financiera, el cual estableció, que a partir del 1 de enero de 2024 y con un periodo de gradualidad hasta el 31 de diciembre de 2024, la suspensión del registro de la estimación regulatoria según lo establecido en el párrafo anterior. En apego a lo establecido en el transitorio XX del supracitado oficio, el Banco para el inventario de los bienes mantenidos para la venta existente al 31 de diciembre de 2023 y hasta el mes de noviembre de 2024, mantuvo el registro de la estimación regulatoria a razón de un cuarenta y ocho avos mensuales. A partir del mes de diciembre de 2024, se realizó la reclasificación de cuenta 159.10 "Estimación regulatoria de bienes mantenidos para la venta" a la cuenta 139.02.M.04 "Componente genérico para la cartera de créditos- Transitorio" en apego al transitorio XX de dicho oficio.

A partir del 1 de enero de 2024 el registro de estos bienes se realiza bajo la siguiente metodología:

- Los activos no corrientes mantenidos para la venta deben valorarse al menor monto entre: valor en libros o el valor razonable menos los costos de venta.

- Se reconoce una pérdida por deterioro cuando el valor en libros sea superior al valor razonable menos los costos de venta.

Inversiones en instrumentos financieros

El detalle de las inversiones por clasificación de riesgo asociado se presenta a continuación:

		Setiembre 2026
		Etapa 1
Inversiones a valor razonable con cambio en otras utilidades integrales		
Calificación de riesgo - AAA	¢	21.101.543
Calificación de riesgo - AA+		13.991.484.516
Calificación de riesgo - BB		1.773.172.136
Calificación de riesgo - B		158.123.821
	¢	15.943.882.016
Inversiones al costo amortizado		
Calificación de riesgo - B		4.500.000.000
	¢	4.500.000.000

(Continúa)

		Diciembre 2025
		Etapa 1
Inversiones a valor razonable con cambio en otras utilidades integrales		
Calificación de riesgo - AAA	¢	32.480.495
Calificación de riesgo - AA+		14.943.349.507
Calificación de riesgo - BB		2.063.631.537
Calificación de riesgo - B		185.905.672
	¢	17.225.367.211
Inversiones al costo amortizado		
Calificación de riesgo - B		1.600.000.000
	¢	1.600.000.000

		Setiembre 2025
		Etapa 1
Inversiones a valor razonable con cambio en otras utilidades integrales		
Calificación de riesgo - AAA	¢	32.526.497
Calificación de riesgo - AA+		21.414.886.526
Calificación de riesgo - BB		250.788.677
Calificación de riesgo - B		187.752.013
	¢	21.885.953.713
Inversiones al costo amortizado		
Calificación de riesgo - B		2.800.000.000
	¢	2.800.000.000

El movimiento de la reserva para pérdidas crediticias esperadas sobre instrumentos financieros es como se detalla:

		Setiembre 2026
Inversiones al costo amortizado		Etapa 1
Saldos al 1 de enero	¢	768.000
Estimaciones de inversiones nuevas		10.884.276
Estimaciones de inversiones desreconocidas		(9.852.278)
Saldos al 30 de setiembre	¢	1.799.998

		Diciembre 2025
Inversiones al costo amortizado		Etapa 1
Saldos al 1 de enero	¢	8.976.000
Estimaciones de inversiones nuevas		41.172.005
Estimaciones de inversiones desreconocidas		(49.380.005)
Saldos al 31 de diciembre	¢	768.000

		Setiembre 2025
Inversiones al costo amortizado		Etapa 1
Saldos al 1 de enero	¢	8.976.000
Estimaciones de inversiones nuevas		38.556.005
Estimaciones de inversiones desreconocidas		(46.300.006)
Saldos al 30 de setiembre	¢	1.231.999

Bienes mantenidos para la venta, neto

El saldo de la cuenta de bienes mantenidos para la venta, se detalla como sigue:

		Setiembre 2026	Diciembre 2025	Setiembre 2025
Bienes inmuebles	¢	359.788.808	411.040.306	268.425.225
Estimación para bienes mantenidos para la venta		(12.621.225)	(74.626.257)	(34.889.537)
Bienes mantenidos para la venta, neto	¢	347.167.583	336.414.049	233.535.688

El movimiento de bienes mantenidos para la venta se detalla a continuación:

		Setiembre 2026	Diciembre 2025	Setiembre 2025
Saldo inicial	¢	411.040.306	598.363.137	598.363.137
Más:				
Adiciones		237.887.207	362.436.713	284.534.728
Venta de bienes		(583.245.115)	(777.607.299)	(605.623.434)
Reclasificación activos disponibles para la venta fuera del alcance NIIF 5		294.106.410	227.847.755	(8.849.206)
Saldo final	¢	359.788.808	411.040.306	268.425.225

(Continúa)

El movimiento de la estimación por deterioro y por disposición legal o prudencial sobre bienes mantenidos para la venta, se detalla a continuación:

		Setiembre 2026	Diciembre 2025	Setiembre 2025
Saldo inicial	¢	(74.626.257)	(344.850.522)	(344.850.522)
Más:				
Incrementos en la estimación		(28.745.036)	(66.822.924)	(39.459.306)
Menos:				
Liquidación de bienes mantenidos para la venta		10.518.599	84.721.879	84.721.879
Disminución de estimación de bienes mantenidos para la venta		88.263.827	163.952.954	151.363.692
Reclasificación activos disponibles para la venta fuera del alcance NIIF 5		(8.032.358)	88.372.356	113.334.720
Saldo final	¢	(12.621.225)	(74.626.257)	(34.889.537)

Otros activos fuera del alcance de la NIIF 5

Con la entrada en vigor del Acuerdo CONASSIF 6-18, los saldos de activos mantenidos para la venta que se encuentran fuera del alcance de la NIIF 5, fueron reclasificados al rubro de Otros activos disponibles para la venta fuera del alcance de la NIIF 5.

Los activos disponibles para la venta fuera del alcance de la NIIF 5, se detallan a continuación:

		Setiembre 2026	Diciembre 2025	Setiembre 2025
Bienes inmuebles	¢	-	98.850.140	335.547.101
Estimación por deterioro de bienes fuera del alcance NIIF 5		-	(8.032.358)	(32.994.722)
Bienes fuera de alcance NIIF 5, neto	¢	-	90.817.782	302.552.379

El movimiento de los activos disponibles para la venta fuera del alcance de la NIIF 5, se detalla a continuación:

		Setiembre 2026	Diciembre 2025	Setiembre 2025
Saldo inicial	¢	98.850.140	392.994.768	392.994.768
Más:				
Adiciones		195.256.270	269.761.003	269.761.003
Venta de bienes fuera del alcance NIIF 5		-	(255.939.631)	(255.939.631)
Reclasificación a bienes mantenidos para la venta		(294.106.410)	(307.966.000)	(71.269.039)
Saldo final	¢	-	98.850.140	335.547.101

(Continúa)

El movimiento de la estimación por deterioro de los activos disponibles para la venta fuera del alcance de la NIIF 5, se detalla a continuación:

		Setiembre 2026	Diciembre 2025	Setiembre 2025
Saldo inicial	¢	(8.032.358)	-	-
Menos:				
Liquidación de bienes fuera del alcance NIIF 5		-	63.451.881	63.451.881
Disminución de estimación de bienes fuera del alcance NIIF 5		-	34.701.702	34.701.702
Reclasificación a bienes mantenidos para la venta		8.032.358	(106.185.941)	(131.148.305)
Saldo final	¢	-	(8.032.358)	(32.994.722)

b) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se genera cuando la entidad financiera no puede hacer frente a las exigibilidades u obligaciones con terceros, por insuficiencias en el flujo de caja, resultando a su vez en el descalce entre el plazo de las recuperaciones (operaciones activas) y el plazo de las obligaciones (operaciones pasivas). El objetivo principal del manejo de la política de liquidez definida por el Banco es asegurar que, ante cualquier eventualidad, el Banco puede responder a sus obligaciones de pago y desembolsos con recursos propios, sin que ello signifique incurrir en costos elevados y pérdida de rentabilidad.

En consecuencia, para minimizar el riesgo de liquidez, se toman en consideración las siguientes variables: volatilidad de los depósitos, los niveles de endeudamiento, la estructura del pasivo, el grado de liquidez de los activos, la disponibilidad de líneas de financiamiento y la efectividad general de la brecha de plazos. Con la aplicación de dicha política, el Banco ha tenido durante el periodo terminado al 30 de setiembre de 2026 y 2025, así como al cierre de diciembre de 2025, un estricto control sobre su índice de liquidez, de acuerdo con la metodología establecida por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

El Banco tiene acceso a diferentes fuentes de fondeo entre ellas captación a la vista, captación a plazo, y mercado integrado de liquidez (MIL) y financiamiento de entidades bancarias. El Banco revisa anualmente la determinación de los límites de liquidez y elabora un plan anual de fondeo de acuerdo con el crecimiento esperado del Banco, de tal manera que se pueda cuantificar el riesgo de liquidez. Adicionalmente, el riesgo de liquidez y financiamiento se monitorea diariamente por la Tesorería y los resultados sobre el cumplimiento de los índices de liquidez son presentados y discutidos trimestralmente en el Comité de Activos y Pasivos.

El portafolio de inversiones está conformado por títulos valores altamente líquidos, los cuales ante una eventualidad de faltante de liquidez pueden venderse de forma fácil para cubrir esas posibles necesidades.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de setiembre de 2026, el calce de plazos, expresado en colones, es el siguiente:

Moneda Nacional

		Días							
	A la vista	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365	Vencidas más 30	Total
Activos									
Disponibilidades ¢	792.921.018	-	-	-	-	-	-	-	792.921.018
Encaje legal	1.623.315.788	121.396.623	76.899.501	104.085.790	182.697.407	210.511.036	1.355.059	-	2.320.261.204
Inversiones	-	4.788.097.555	-	-	-	1.517.833.962	-	-	6.305.931.517
Cartera de créditos	-	1.021.880.110	65.297.845	66.455.909	187.525.389	227.502.541	1.486.881.453	15.787.012	3.071.330.259
Total recuperacion activos	2.416.236.806	5.931.374.288	142.197.346	170.541.699	370.222.796	1.955.847.539	1.488.236.512	15.787.012	12.490.443.998
Pasivos									
Obligaciones con el público	5.763.461.254	806.289.427	510.749.422	691.314.719	1.213.435.630	1.398.167.582	9.000.000	-	10.392.418.034
Obligaciones entidades financieras	6.450.602	-	-	-	-	-	-	-	6.450.602
Cargos por pagar	-	17.423.669	15.761.174	6.378.299	16.790.816	9.528.705	200.737	-	66.083.400
Total recuperacion pasivos	5.769.911.856	823.713.096	526.510.596	697.693.018	1.230.226.446	1.407.696.287	9.200.737	-	10.464.952.036
Brecha de activos y pasivos MN ¢	(3.353.675.050)	5.107.661.192	(384.313.250)	(527.151.319)	(860.003.650)	548.151.252	1.479.035.775	15.787.012	2.025.491.962

Moneda Extranjera

		Días							
	A la vista	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365	Vencidas más 30	Total
Activos									
Disponibilidades ¢	3.479.963.708	-	-	-	-	-	-	-	3.479.963.708
Encaje legal	7.168.547.008	1.287.451.185	1.054.606.836	1.094.502.829	2.688.787.913	4.588.282.197	470.673.084	-	18.352.851.052
Inversiones	-	919.349.316	-	3.183.979.883	6.030.777.422	4.026.858.871	-	-	14.160.965.492
Cartera de créditos	-	9.609.341.459	4.356.585.920	2.870.262.492	10.694.915.568	6.937.153.611	76.731.692.719	2.224.378.103	113.424.329.872
Total recuperacion activos	10.648.510.716	11.816.141.960	5.411.192.756	7.148.745.204	19.414.480.903	15.552.294.679	77.202.365.803	2.224.378.103	149.418.110.124
Pasivos									
Obligaciones con el público	31.303.127.990	7.634.801.726	7.005.035.232	7.270.037.158	17.859.787.583	30.476.834.930	3.126.360.866	-	104.675.985.485
Obligaciones entidades financieras	385.051.434	916.860.000	5.363.178	5.392.441	10.029.319	7.391.522	-	-	1.330.087.894
Cargos por pagar	-	285.814.794	153.963.945	144.393.490	377.770.163	326.771.668	38.002.224	-	1.326.716.284
Total recuperacion pasivos	31.688.179.424	8.837.476.520	7.164.362.355	7.419.823.089	18.247.587.065	30.810.998.120	3.164.363.090	-	107.332.789.663
Brecha de activos y pasivos ME ¢	(21.039.668.708)	2.978.665.440	(1.753.169.599)	(271.077.885)	1.166.893.838	(15.258.703.441)	74.038.002.713	2.224.378.103	42.085.320.461
Total Brecha consolidada en moneda local ¢	(24.393.343.758)	8.086.326.632	(2.137.482.849)	(798.229.204)	306.890.188	(14.710.552.189)	75.517.038.488	2.240.165.115	44.110.812.423

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025, el calce de plazos, expresado en colones, es el siguiente:

Moneda Nacional		Días							
	A la vista	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365	Vencidas más 30	Total
Activos									
Disponibilidades ¢	1.053.316.085	-	-	-	-	-	-	-	1.053.316.085
Encaje legal	1.366.190.540	80.819.939	111.146.110	55.220.143	168.682.961	224.597.549	4.569.649	-	2.011.226.891
Inversiones	-	1.600.288.889	-	-	1.801.783.715	314.553.436	-	-	3.716.626.040
Cartera de créditos	-	1.262.879.181	344.151.757	248.658.979	850.523.704	232.105.191	1.294.002.010	13.425.323	4.245.746.145
Total recuperacion activos	2.419.506.625	2.943.988.009	455.297.867	303.879.122	2.820.990.380	771.256.176	1.298.571.659	13.425.323	11.026.915.161
Pasivos									
Obligaciones con el público	5.845.497.372	548.273.600	754.003.022	374.607.391	1.144.326.709	1.523.645.141	31.000.000	-	10.221.353.235
Obligaciones entidades financieras	2.491.298	-	-	-	-	-	-	-	2.491.298
Cargos por pagar	-	12.993.120	12.851.591	3.355.786	13.001.081	11.499.537	497.833	-	54.198.948
Total recuperacion pasivos	5.847.988.670	561.266.720	766.854.613	377.963.177	1.157.327.790	1.535.144.678	31.497.833	-	10.278.043.481
Brecha de activos y pasivos MN ¢	(3.428.482.045)	2.382.721.289	(311.556.746)	(74.084.055)	1.663.662.590	(763.888.502)	1.267.073.826	13.425.323	748.871.680

Moneda Extranjera		Días							
	A la vista	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365	Vencidas más 30	Total
Activos									
Disponibilidades ¢	2.897.384.574	-	-	-	-	-	-	-	2.897.384.574
Encaje legal	10.702.637.839	1.340.286.842	1.401.698.477	1.089.831.431	3.855.254.924	5.094.854.255	818.550.166	-	24.303.113.934
Inversiones	-	3.500.452.035	4.186.697.914	6.472.367.052	-	981.408.833	-	-	15.140.925.834
Cartera de créditos	-	9.810.610.546	3.409.290.387	4.374.724.031	14.039.702.548	7.669.858.924	82.544.499.120	4.305.109.919	126.153.795.475
Total recuperacion activos	13.600.022.413	14.651.349.423	8.997.686.778	11.936.922.514	17.894.957.472	13.746.122.012	83.363.049.286	4.305.109.919	168.495.219.817
Pasivos									
Obligaciones con el público	35.361.477.723	7.720.896.945	9.099.260.436	7.074.745.522	25.026.758.014	33.073.736.257	5.313.697.108	-	122.670.572.005
Obligaciones entidades financieras	425.507.529	1.018.081.528	15.321.358	15.471.476	46.574.761	84.328.761	107.819.617	-	1.713.105.030
Cargos por pagar	-	359.889.858	244.352.912	173.601.382	522.558.579	425.133.565	102.385.370	-	1.827.921.666
Total recuperacion pasivos	35.786.985.252	9.098.868.331	9.358.934.706	7.263.818.380	25.595.891.354	33.583.198.583	5.523.902.095	-	126.211.598.701
Brecha de activos y pasivos ME ¢	(22.186.962.839)	5.552.481.092	(361.247.928)	4.673.104.134	(7.700.933.882)	(19.837.076.571)	77.839.147.191	4.305.109.919	42.283.621.116
Total Brecha consolidada en moneda local ¢	(25.615.444.884)	7.935.202.381	(672.804.674)	4.599.020.079	(6.037.271.292)	(20.600.965.073)	79.106.221.017	4.318.535.242	43.032.492.796

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de setiembre de 2025, el calce de plazos, expresado en colones, es el siguiente:

Moneda Nacional		Días							
	A la vista	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365	Vencidas más 30	Total
Activos									
Disponibilidades ¢	968.985.322	-	-	-	-	-	-	-	968.985.322
Encaje legal	1.585.352.296	60.340.429	44.705.579	70.280.987	171.283.757	211.902.189	2.917.754	-	2.146.782.991
Inversiones	-	3.061.384.858	-	-	-	27.575.502	-	-	3.088.960.360
Cartera de créditos	-	1.362.183.220	908.493.395	301.762.490	584.137.808	198.826.265	1.354.054.777	24.592.177	4.734.050.132
Total recuperacion activos	2.554.337.618	4.483.908.507	953.198.974	372.043.477	755.421.565	438.303.956	1.356.972.531	24.592.177	10.938.778.805
Pasivos									
Obligaciones con el público	5.703.878.336	434.289.214	321.760.242	505.834.566	1.232.783.561	1.525.127.309	21.000.000	-	9.744.673.228
Obligaciones entidades financieras	2.194.202	-	-	-	-	-	-	-	2.194.202
Cargos por pagar	-	17.816.181	4.544.346	6.211.299	10.960.574	9.145.461	188.662	-	48.866.523
Total recuperacion pasivos	5.706.072.538	452.105.395	326.304.588	512.045.865	1.243.744.135	1.534.272.770	21.188.662	-	9.795.733.953
Brecha de activos y pasivos MN ¢	(3.151.734.920)	4.031.803.112	626.894.386	(140.002.388)	(488.322.570)	(1.095.968.814)	1.335.783.869	24.592.177	1.143.044.852

Moneda Extranjera		Días							
	A la vista	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365	Vencidas más 30	Total
Activos									
Disponibilidades ¢	2.939.557.053	-	-	-	-	-	-	-	2.939.557.053
Encaje legal	8.520.677.870	1.487.648.718	982.833.182	1.318.993.709	3.271.660.918	5.816.078.508	800.621.911	-	22.198.514.816
Inversiones	-	9.346.303.736	11.073.766.373	-	1.189.605.443	5.076.936	-	-	21.614.752.488
Cartera de créditos	-	10.084.292.688	5.819.677.396	3.999.682.934	10.417.508.984	8.092.064.844	82.959.633.117	4.492.219.530	125.865.079.493
Total recuperacion activos	11.460.234.923	20.918.245.142	17.876.276.951	5.318.676.643	14.878.775.345	13.913.220.288	83.760.255.028	4.492.219.530	172.617.903.850
Pasivos									
Obligaciones con el público	36.225.081.461	8.966.601.164	6.592.483.977	8.847.325.311	21.945.099.709	39.012.118.293	5.370.277.697	-	126.958.987.612
Obligaciones entidades financieras	409.585.227	1.026.994.563	15.073.109	15.152.068	46.454.843	89.551.749	151.351.903	-	1.754.163.462
Cargos por pagar	-	408.714.957	223.251.987	179.031.964	476.369.262	492.432.445	75.466.338	-	1.855.266.953
Total recuperacion pasivos	36.634.666.688	10.402.310.684	6.830.809.073	9.041.509.343	22.467.923.814	39.594.102.487	5.597.095.938	-	130.568.418.027
Brecha de activos y pasivos ME ¢	(25.174.431.765)	10.515.934.458	11.045.467.878	(3.722.832.700)	(7.589.148.469)	(25.680.882.199)	78.163.159.090	4.492.219.530	42.049.485.823
Total Brecha consolidada en moneda local ¢	(28.326.166.685)	14.547.737.570	11.672.362.264	(3.862.835.088)	(8.077.471.039)	(26.776.851.013)	79.498.942.959	4.516.811.707	43.192.530.675

(Continúa)

Vencimiento residual contractual de los pasivos financieros

Al 30 de setiembre de 2026, el flujo nominal de los pasivos financieros en miles de colones costarricenses es el siguiente:

		Setiembre 2026					
		Saldo	Flujo nominal	1	2	3	4
Obligaciones:							
Con el público a la vista	¢	37.066.589.244	37.066.589.244	37.066.589.244	-	-	-
Con el público a plazo		79.393.492.589	82.081.169.289	78.715.574.095	3.044.971.887	320.623.307	-
Con entidades financieras a la vista		391.502.036	391.502.036	391.502.036	-	-	-
Con entidades financieras a plazo		882.986.781	918.904.852	918.904.852	-	-	-
Con entidades financieras a plazo - pasivos por arrendamiento		28.176.460	28.585.780	28.585.780	-	-	-
Total	¢	117.762.747.110	120.486.751.201	117.121.156.007	3.044.971.887	320.623.307	-

Al 31 de diciembre de 2025, el flujo nominal de los pasivos financieros en miles de colones costarricenses es el siguiente:

		Diciembre 2025					
		Saldo	Flujo nominal	1	2	3	4
Obligaciones:							
Con el público a la vista	¢	41.206.975.095	41.206.975.095	41.206.975.095	-	-	-
Con el publico a plazo		93.541.820.953	97.179.220.239	91.373.022.142	5.634.399.740	138.032.166	33.766.191
Con entidades financieras a la vista		427.998.827	427.998.827	427.998.827	-	-	-
Con entidades financieras a plazo		978.261.093	1.005.255.730	1.005.255.730	-	-	-
Con entidades financieras a plazo - pasivos por arrendamiento		284.757.501	299.218.760	188.383.542	93.459.383	17.375.835	-
Total	¢	136.439.813.469	140.118.668.651	134.201.635.336	5.727.859.123	155.408.001	33.766.191

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de setiembre de 2025, el flujo nominal de los pasivos financieros en miles de colones costarricenses es el siguiente:

		Setiembre 2025					
		Saldo	Flujo nominal	1	2	3	4
Obligaciones:							
Con el público a la vista	¢	41.928.959.797	41.928.959.797	41.928.959.797	-	-	-
Con el publico a plazo		96.676.456.319	99.386.995.135	93.609.979.558	5.715.601.136	27.339.827	34.074.614
Con entidades financieras a la vista		411.779.429	411.779.429	411.779.429	-	-	-
Con entidades financieras a plazo		975.752.305	1.014.457.473	1.014.457.473	-	-	-
Con entidades financieras a plazo - pasivos por arrendamiento		332.578.235	351.840.913	195.589.384	125.354.550	30.896.979	-
Total	¢	140.325.526.085	143.094.032.747	137.160.765.641	5.840.955.686	58.236.806	34.074.614

(Continúa)

c) Riesgo de mercado

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero del Banco se reduzca por causa de cambios en las condiciones del mercado financiero, tales como cambios en las tasas de interés, las tasas de cambio de la moneda, así como de la reacción de los participantes de los mercados ante eventos políticos y económicos. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y vigilar las exposiciones a dichas variaciones, manteniéndolas dentro de los parámetros aceptables para la dirección del Banco.

i. Riesgo de tasas de interés

Según el Acuerdo SUGEF 02-10, se define el riesgo de tasa de interés como la posibilidad de que se produzcan cambios adversos en las condiciones financieras de una entidad ante fluctuaciones en la tasa de interés dentro del libro bancario (cartera de inversión), generando efectos negativos en el margen financiero y el valor económico de la entidad. Al 30 de setiembre de 2026 y 2025, así como al cierre de diciembre de 2025, una porción importante de los activos y pasivos que generan interés revisan tasas dentro de un periodo menor al año, por lo que existe una exposición limitada al riesgo de tasa de interés. El Banco realiza un monitoreo periódico de este riesgo, con el fin de administrar oportunamente sus posiciones de balance y mitigar cualquier impacto en sus ingresos financieros.

Como parte de las atribuciones y responsabilidades del Comité de Activos y Pasivos, se han definido políticas para el manejo de riesgo de tasas de interés, siendo el principal objetivo de estas que los activos y pasivos del Banco, deben ser administrados de forma tal que en el mediano plazo (mayor de 1 año) el margen financiero neto del Banco se mantenga estable.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de setiembre de 2026, el reporte de brechas sobre los activos y pasivos del Banco, expresados en colones es el siguiente:

Moneda Nacional		Días					
	Total	0-30	31-90	91-180	181-360	361-720	Más de 720
Activos							
Inversiones ¢	6.334.913.512	4.788.705.000	-	-	1.546.208.512	-	-
Cartera de crédito	3.004.362.601	1.152.519.558	179.287.312	104.787.292	169.568.257	299.931.504	1.098.268.678
Total recuperacion activos sensibles a tasas	9.339.276.113	5.941.224.558	179.287.312	104.787.292	1.715.776.769	299.931.504	1.098.268.678
Pasivos							
Obligaciones con el público	4.786.458.072	827.570.622	1.243.123.272	1.256.893.397	1.441.131.421	7.532.733	10.206.627
Total recuperacion pasivos sensibles a tasas	4.786.458.072	827.570.622	1.243.123.272	1.256.893.397	1.441.131.421	7.532.733	10.206.627
Brecha de activos y pasivos MN ¢	4.552.818.041	5.113.653.936	(1.063.835.960)	(1.152.106.105)	274.645.348	292.398.771	1.088.062.051

Moneda Extranjera		Días					
	Total	0-30	31-90	91-180	181-360	361-720	Más de 720
Activos							
Inversiones ¢	14.380.465.883	916.860.000	3.209.010.000	6.123.976.094	4.130.619.789	-	-
Cartera de crédito	137.689.449.373	19.685.664.858	43.267.189.943	1.856.092.725	5.621.121.973	5.549.932.765	61.709.447.109
Total recuperacion activos sensibles a tasas	152.069.915.256	20.602.524.858	46.476.199.943	7.980.068.819	9.751.741.762	5.549.932.765	61.709.447.109
Pasivos							
Obligaciones con el público	76.488.841.581	7.939.127.818	14.816.580.491	18.651.138.163	31.256.398.377	3.498.477.395	327.119.337
Obligaciones con entidades financieras	918.904.855	918.904.855	-	-	-	-	-
Total recuperación pasivos Sensibles a tasas	77.407.746.436	8.858.032.673	14.816.580.491	18.651.138.163	31.256.398.377	3.498.477.395	327.119.337
Brecha de activos y pasivos ME ¢	74.662.168.820	11.744.492.185	31.659.619.452	(10.671.069.344)	(21.504.656.615)	2.051.455.370	61.382.327.772

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025, el reporte de brechas sobre los activos y pasivos del Banco, expresados en colones es el siguiente:

Moneda Nacional		Días					
	Total	0-30	31-90	91-180	181-360	361-720	Más de 720
Activos							
Inversiones ¢	3.744.710.731	1.600.433.333	-	1.827.222.500	317.054.898	-	-
Cartera de crédito	3.964.232.862	1.800.933.547	1.154.862.891	83.851.333	174.658.011	249.975.693	499.951.387
Total recuperacion activos sensibles a tasas	7.708.943.593	3.401.366.880	1.154.862.891	1.911.073.833	491.712.909	249.975.693	499.951.387
Pasivos							
Obligaciones con el público	4.539.195.957	566.588.952	1.167.487.352	1.187.953.869	1.583.978.043	33.187.741	-
Total recuperación pasivos sensibles a tasas	4.539.195.957	566.588.952	1.167.487.352	1.187.953.869	1.583.978.043	33.187.741	-
Brecha de activos y pasivos MN ¢	3.169.747.636	2.834.777.928	(12.624.461)	723.119.964	(1.092.265.134)	216.787.952	499.951.387

Moneda Extranjera		Días					
	Total	0-30	31-90	91-180	181-360	361-720	Más de 720
Activos							
Inversiones ¢	15.240.993.788	3.509.940.000	10.723.019.578	-	1.008.034.210	-	-
Cartera de crédito	156.524.450.990	19.392.076.374	42.299.711.751	6.082.243.084	4.185.492.704	7.342.985.372	77.221.941.705
Total recuperacion activos sensibles a tasas	171.765.444.778	22.902.016.374	53.022.731.329	6.082.243.084	5.193.526.914	7.342.985.372	77.221.941.705
Pasivos							
Obligaciones público	91.497.468.389	8.095.272.009	16.897.569.449	26.158.862.976	34.151.125.247	5.996.098.816	198.539.892
Obligaciones entidades financieras	1.005.255.731	1.005.255.731	-	-	-	-	-
Total recuperacion pasivos sensibles a tasas	92.502.724.120	9.100.527.740	16.897.569.449	26.158.862.976	34.151.125.247	5.996.098.816	198.539.892
Brecha de activos y pasivos ME ¢	79.262.720.658	13.801.488.634	36.125.161.880	(20.076.619.892)	(28.957.598.333)	1.346.886.556	77.023.401.813

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de setiembre de 2025, el reporte de brechas sobre los activos y pasivos del Banco, expresados en colones es el siguiente:

Moneda Nacional		Días					
	Total	0-30	31-90	91-180	181-360	361-720	Más de 720
Activos							
Inversiones ¢	3.090.684.620	3.061.959.722	-	-	28.724.898	-	-
Cartera de crédito	4.414.919.314	1.917.705.424	1.452.480.412	178.231.472	143.611.340	240.963.555	481.927.111
Total recuperacion activos sensibles a tasas	7.505.603.934	4.979.665.146	1.452.480.412	178.231.472	172.336.238	240.963.555	481.927.111
Pasivos							
Obligaciones con el público	4.190.710.559	452.102.252	859.769.137	1.276.065.386	1.577.681.682	25.092.102	-
Total recuperación pasivos sensibles a tasas	4.190.710.559	452.102.252	859.769.137	1.276.065.386	1.577.681.682	25.092.102	-
Brecha de activos y pasivos MN ¢	3.314.893.375	4.527.562.894	592.711.275	(1.097.833.914)	(1.405.345.444)	215.871.453	481.927.111

Moneda Extranjera		Días					
	Total	0-30	31-90	91-180	181-360	361-720	Más de 720
Activos							
Inversiones ¢	21.705.205.928	9.361.000.000	11.132.000.000	1.206.964.274	5.241.654	-	-
Cartera de crédito	157.053.984.759	17.883.006.306	42.857.586.534	6.258.390.264	4.590.046.653	7.310.544.593	78.154.410.409
Total recuperacion activos sensibles a tasas	178.759.190.687	27.244.006.306	53.989.586.534	7.465.354.538	4.595.288.307	7.310.544.593	78.154.410.409
Pasivos							
Obligaciones público	95.213.089.334	9.404.731.242	16.189.762.898	23.000.798.673	40.106.449.928	6.415.933.538	95.413.055
Obligaciones entidades financieras	1.014.457.475	1.014.457.475	-	-	-	-	-
Total recuperacion pasivos sensibles a tasas	96.227.546.809	10.419.188.717	16.189.762.898	23.000.798.673	40.106.449.928	6.415.933.538	95.413.055
Brecha de activos y pasivos ME ¢	82.531.643.878	16.824.817.589	37.799.823.636	(15.535.444.135)	(35.511.161.621)	894.611.055	78.058.997.354

(Continúa)

Análisis de sensibilidad

Como se muestra al 30 de setiembre de 2026, los activos sensibles a variaciones en las tasas de interés ascienden a ¢161.409 millones (¢179.474 millones al 31 de diciembre de 2025 y ¢186.265 millones al 30 de setiembre de 2025), en tanto que los pasivos sensibles ascienden a ¢82.194 millones (¢97.042 millones al 31 de diciembre de 2025 y ¢100.418 millones al 30 de setiembre de 2025). El ejercicio de sensibilidad ante una variación de 100 puntos básicos una única vez tiene un impacto en el margen financiero neto cercano a los ¢69.8 millones (¢71.3 millones al 31 de diciembre de 2025 y ¢74.3 millones al 30 de setiembre de 2025).

ii. *Riesgo de tipo de cambio*

Según el Acuerdo SUGEF 02-10, es la posibilidad de sufrir pérdidas como consecuencia de variaciones en el tipo de cambio. Está compuesto por los riesgos de conversión, riesgos de posición en moneda extranjera y riesgos de transacciones.

A partir del 31 de enero de 2015, la Junta Directiva del BCCR acordó migrar hacia un esquema de flotación administrada, el cual permite que el tipo de cambio sea determinado por la concurrencia de las fuerzas de oferta y demanda de divisas, pero se reserva la posibilidad de participar en el mercado cambiario para evitar fluctuaciones violentas en el tipo de cambio, siguiendo los procedimientos que hasta el momento ha utilizado. La Administración del Banco lleva un control diario de la posición en moneda extranjera, vigilando el cumplimiento de lo establecido en los reglamentos emitidos por el Banco Central de Costa Rica y las políticas internas establecidas por el Comité de Activos y Pasivos para la adecuada administración del riesgo cambiario.

El Banco utiliza un instrumento financiero derivado de cobertura cambiaria para compensar el efecto que tienen las variaciones de tipo de cambio sobre el valor de sus activos y pasivos en moneda extranjera. Véase nota 21.

Los activos y pasivos denominados en moneda extranjera (US dólares) se detallan como sigue:

		Setiembre 2026	Diciembre 2025	Setiembre 2025
		US Dólar	US Dólar	US Dólar
Activos:				
Disponibilidades	US$	47.625.188	54.246.936	49.679.984
Inversiones en instrumentos financieros		30.890.137	30.196.095	42.716.902
Cartera de créditos		237.602.968	241.277.460	238.345.169
Cuentas y comisiones por cobrar		20.160	6.369	32.136
Otros activos		102.826	246.920	85.686
Total activos		316.241.279	325.973.780	330.859.877
Pasivos:				
Obligaciones con el público		231.227.408	248.241.482	254.568.926
Obligaciones con entidades		2.827.508	3.367.489	3.395.090
Otras cuentas por pagar y provisiones		510.864	507.726	463.773
Otros pasivos		122.979	1.583	4.042
Total pasivos		234.688.759	252.118.280	258.431.831
Posición neta	US$	81.552.520	73.855.500	72.428.046

(Continúa)

Al 30 de setiembre de 2026, el calce de plazos conforme disposiciones de la SUGEF, de las cuentas más importantes expresadas en moneda extranjera es el siguiente:

		Días								
		A la vista	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365	Vencidas más 30	Total
Activos										
Disponibilidades	US$	7.591.047	-	-	-	-	-	-	-	7.591.047
Encaje legal		15.637.168	2.808.392	2.300.475	2.387.503	5.865.209	10.008.687	1.026.707	-	40.034.141
Inversiones		-	2.005.431	-	6.945.400	13.155.285	8.784.021	-	-	30.890.137
Cartera de créditos		-	20.961.415	9.503.274	6.261.070	23.329.441	15.132.416	167.379.300	4.852.165	247.419.081
Total recuperacion activos		23.228.215	25.775.238	11.803.749	15.593.973	42.349.935	33.925.124	168.406.007	4.852.165	325.934.406
Pasivos										
Obligaciones con el público		68.283.332	16.654.237	15.280.490	15.858.555	38.958.593	66.480.891	6.819.713	-	228.335.811
Obligaciones entidades financieras		839.935	2.000.000	11.699	11.763	21.878	16.124	-	-	2.901.399
Cargos por pagar		-	623.464	335.851	314.974	824.052	712.806	82.896	-	2.894.043
Total recuperacion pasivos		69.123.267	19.277.701	15.628.040	16.185.292	39.804.523	67.209.821	6.902.609	-	234.131.253
Brecha de activos y pasivos ME	US$	(45.895.052)	6.497.537	(3.824.291)	(591.319)	2.545.412	(33.284.697)	161.503.398	4.852.165	91.803.153

(Continúa)

Al 31 de diciembre de 2025, el calce de plazos conforme disposiciones de la SUGEF, de las cuentas más importantes expresadas en moneda extranjera es el siguiente:

		Días								
		A la vista	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365	Vencidas más 30	Total
Activos										
Disponibilidades	US$	5.778.359	-	-	-	-	-	-	-	5.778.359
Encaje legal		21.344.657	2.672.982	2.795.458	2.173.490	7.688.674	10.160.852	1.632.464	-	48.468.577
Inversiones		-	6.981.078	8.349.683	12.908.075	-	1.957.259	-	-	30.196.095
Cartera de créditos		-	19.565.655	6.799.271	8.724.670	27.999.885	15.296.276	164.621.473	8.585.836	251.593.066
Total recuperacion activos		27.123.016	29.219.715	17.944.412	23.806.235	35.688.559	27.414.387	166.253.937	8.585.836	336.036.097
Pasivos										
Obligaciones con el público		70.522.671	15.398.063	18.146.983	14.109.420	49.911.767	65.960.146	10.597.298	-	244.646.348
Obligaciones entidades financieras		848.605	2.030.397	30.556	30.855	92.886	168.180	215.029	-	3.416.508
Cargos por pagar		-	717.741	487.322	346.220	1.042.157	847.859	204.191	-	3.645.490
Total recuperacion pasivos		71.371.276	18.146.201	18.664.861	14.486.495	51.046.810	66.976.185	11.016.518	-	251.708.346
Brecha de activos y pasivos ME	US$	(44.248.260)	11.073.514	(720.449)	9.319.740	(15.358.251)	(39.561.798)	155.237.419	8.585.836	84.327.751

(Continúa)

Al 30 de setiembre de 2025, el calce de plazos conforme disposiciones de la SUGEF, de las cuentas más importantes expresadas en moneda extranjera es el siguiente:

		Días								
		A la vista	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365	Vencidas más 30	Total
Activos										
Disponibilidades	US$	5.809.401	-	-	-	-	-	-	-	5.809.401
Encaje legal		16.839.284	2.940.017	1.942.358	2.606.707	6.465.733	11.494.226	1.582.257	-	43.870.582
Inversiones		-	18.470.956	21.884.914	-	2.350.999	10.033	-	-	42.716.902
Cartera de créditos		-	19.929.432	11.501.339	7.904.512	20.587.962	15.992.223	163.951.844	8.877.904	248.745.216
Total recuperacion activos		22.648.685	41.340.405	35.328.611	10.511.219	29.404.694	27.496.482	165.534.101	8.877.904	341.142.101
Pasivos										
Obligaciones con el público		71.591.070	17.720.556	13.028.624	17.484.833	43.369.762	77.099.048	10.613.197	-	250.907.090
Obligaciones entidades financieras		809.457	2.029.634	29.789	29.945	91.808	176.980	299.114	-	3.466.727
Cargos por pagar		-	807.737	441.209	353.818	941.441	973.187	149.143	-	3.666.535
Total recuperacion pasivos		72.400.527	20.557.927	13.499.622	17.868.596	44.403.011	78.249.215	11.061.454	-	258.040.352
Brecha de activos y pasivos ME	US$	(49.751.842)	20.782.478	21.828.989	(7.357.377)	(14.998.317)	(50.752.733)	154.472.647	8.877.904	83.101.749

(Continúa)

Por el periodo terminado al 30 de setiembre de 2026 se registraron ingresos por diferencial cambiario por ¢57.217.964.376 (¢42.925.801.155 al 30 de setiembre de 2025), gastos por diferencial cambiario por ¢60.708.984.247 (¢43.577.451.896 al 30 de setiembre de 2025), obteniendo una pérdida neta por ¢3.491.019.871 (¢651.650.741 al 30 de setiembre de 2025). Véase nota 14.

La Administración ha definido límites en la posición neta en moneda extranjera, apegados a lo establecido en el Reglamento de Operaciones Cambiarias de Contado, emitido por el Banco Central de Costa Rica, la cual se monitorea diariamente.

Análisis de sensibilidad

La posición neta en moneda extranjera se mide como la diferencia entre activos y pasivos en moneda extranjera y para medir la exposición de riesgo cambiario se realizan estudios de sensibilidad de impacto en el valor de las posiciones en moneda extranjera ante diferentes escenarios de variación en el tipo de cambio, es decir ante depreciación o apreciación de las monedas.

	Setiembre 2026	Diciembre 2025	Setiembre 2025
	Promedio	Promedio	Promedio
Posición promedio neta en miles US$	80.133	71.981	71.237
Patrimonio promedio en miles US$	86.751	77.791	77.221
Posición como % del patrimonio	92%	93%	92%
Impacto de sensibilidad			
Factor de sensibilidad en miles US$: Apreciación de 1%	(801)	(720)	(712)
Factor de sensibilidad en miles US$: Apreciación de 2,5%	(2.003)	(1.800)	(1.781)

El Banco se enfrenta a este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y de sus pasivos denominados en moneda extranjera se ven afectados por variaciones en el tipo de cambio, el cual se reconoce en el estado de resultados integral.

d) Riesgo operativo

El riesgo operativo es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos del Banco, con el personal, la tecnología y la infraestructura, además de factores externos que no están relacionados con los riesgos de crédito, de mercado y de liquidez. Este riesgo es inherente al sector en que el Banco opera y a todas sus actividades principales. Se manifiesta de varias formas, especialmente como fallos, errores, interrupciones de negocios o comportamiento inapropiado de los empleados y podría causar pérdidas financieras, sanciones por parte de entidades reguladoras o daños a la reputación del Banco.

El Banco en su proceso de formación ha diseñado los productos, políticas, procesos y procedimientos velando por el adecuado control de los riesgos operativos buscando:

- Adecuada segregación de funciones, incluyendo la independencia en la autorización de transacciones.
- Requerimientos sobre el adecuado monitoreo y reconciliación de transacciones.
- Cumplimiento con las disposiciones legales.
- Comunicación y aplicación de guías de conducta corporativa.
- Reducción del riesgo por medio de seguros, según sea el caso.
- Comunicación de las pérdidas operativas y proposición de soluciones.
- Planeamiento integral para la recuperación de actividades, incluyendo planes para restaurar operaciones clave y apoyo interno y externo para asegurar la prestación de servicios.
- Capacitación del personal del Banco.
- Desarrollo de actividades para mitigar el riesgo, incluyendo políticas de seguridad.

e) Riesgo de administración de capital

Capital regulatorio

A partir del 1 de enero del 2025, entró en vigor una nueva versión del Acuerdo SUGEF 3-06 en el cual se modifica la definición del capital como resultado de la adopción en Costa Rica de las recomendaciones y modificaciones conocidas internacionalmente como Basilea III.

Hasta antes de la modificación, la definición de capital establecida estaba basada en la recomendación del Comité de Basilea emitida en julio de 1988 (conocida como Basilea I), la cual establecía que el capital base estaba compuesto por capital primario y capital secundario.

(Continúa)

En la nueva normativa, el capital regulatorio se define como capital total (CT) y es la suma de:

1. Capital de nivel 1 (CN1), el cual comprende los elementos de mayor calidad en cuanto a permanencia y capacidad de absorción de pérdidas. Este se compone a su vez del capital común nivel 1 (CCN1) y el capital adicional de nivel 1 (CAN1).
2. Capital de nivel 2, el cual considera instrumentos financieros que proveen fortaleza en caso de liquidación de la entidad, y también incluye los superávits por revaluación de bienes inmuebles; hasta por una suma no mayor al 75% del saldo de la cuenta patrimonial correspondiente, así como los superávits por valuación de participaciones en otras empresas.

Los criterios para admitir instrumentos dentro del capital regulatorio aumentaron en rigurosidad, para establecer con mayor claridad sus atributos en aspectos como subordinación, permanencia, flexibilidad de pagos, absorción de pérdida, integridad y transparencia. En comparación con la normativa anterior, los límites para cada uno de los componentes incrementan la proporción del capital de mayor calidad dentro del capital total.

La normativa también estableció tres suplementos de capital adicional: conservación, importancia sistémica y contracíclico.

Adicionalmente, la regulación incorporó un indicador complementario de apalancamiento que permite abordar prudencialmente la acumulación de riesgos que pueden estar siendo subvaluados bajo la metodología estándar de ponderación de riesgos.

La Administración monitorea periódicamente estos requisitos e informa a la Junta Directiva sobre su cumplimiento. Al 30 de setiembre de 2026 y 2025, así como al cierre del 31 de diciembre de 2025, el Banco tiene un índice de suficiencia patrimonial superior al mínimo regulatorio establecido.

El capital nivel 1 y capital nivel 2 del Banco, se detalla como sigue:

		Setiembre 2026	Diciembre 2025	Setiembre 2025
Capital nivel 1				
Capital pagado ordinario	¢	26.741.117.798	26.741.117.798	26.741.117.798
Reserva legal		1.842.531.426	1.741.339.248	1.741.339.247
Resultado acumulado de ejercicios anteriores		11.165.157.815	10.142.600.379	10.140.327.748
Resultado del periodo		574.808.636	1.079.145.059	724.219.585
Ajustes al patrimonio - otros resultados integrales		281.528.660	302.422.958	308.479.836
Superávit por revaluación de propiedades inmobiliarias		(297.714.883)	(304.532.781)	(306.805.414)
Activos intangibles		(40.742.074)	(47.877.869)	(61.422.681)
Aplicaciones automatizadas en desarrollo		(6.618.719)	(3.057.329)	-
Pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores		(54.398.854)	(54.398.854)	(54.398.854)
Impuesto al valor agregado		-	(217.664)	-
Total capital nivel 1		40.205.669.805	39.596.540.945	39.232.857.265
Capital nivel 2				
Superávit por revaluación de propiedades inmobiliarias		223.286.162	228.399.586	230.104.060
Total capital base	¢	40.428.955.967	39.824.940.531	39.462.961.325

La Administración puede recomendar a la Junta Directiva el pago de dividendos cuando el Banco cumpla con los requisitos de suficiencia patrimonial y haya suficiente capital para alcanzar las tendencias de crecimiento proyectadas.

(Continúa)

4. Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones

Los activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones se detallan como sigue:

Activo restringido	Causa de la restricción		Setiembre 2026	Diciembre 2025	Setiembre 2025
Disponibilidades	Encaje Mínimo Legal	¢	17.488.835.938	20.490.623.620	20.374.764.757
Disponibilidades	Fondo de garantía de depósitos (b)		2.372.446.832	2.782.935.278	2.724.052.891
Cartera de crédito	Cumplimiento artículo 59 LOSBN 1644 (a)		5.645.217.973	5.937.740.429	5.681.069.757
Inversiones en instrumentos financieros	Garantía ATH		158.123.821	185.905.672	187.752.013
Inversiones en instrumentos financieros	Garantía BNCR		4.593.194	4.996.495	5.063.309
Inversiones en instrumentos financieros	Ins (Marchamos)		16.508.349	27.484.000	27.463.188
Inversiones en instrumentos financieros	Garantía Cámara Compensación del Sinpe		886.734.667	976.353.832	997.020.437
		¢	26.572.460.774	30.406.039.326	29.997.186.352

(a) Al 30 de setiembre de 2026, el requerimiento mínimo según el artículo 59 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional 1644 (LOSBN 1644) es de ¢5.645.217.973 (¢5.937.740.429 al 31 de diciembre de 2025 y ¢5.681.069.757 al 30 de setiembre de 2025), sin embargo, el Banco mantiene como préstamos a la Banca Estatal un total de ¢5.862.977.858 (¢6.164.629.714 al 31 de diciembre de 2025 y ¢5.877.413.755 al 30 de setiembre de 2025).

(b) Corresponde a la porción equivalente del dos por ciento (2%) del total de los pasivos sujetos a encaje del Banco, los cuales se encuentran como garantía contingente del Fondo de Garantía de Depósitos, el cual fue creado mediante la Ley 9816, para garantizar hasta un máximo de ¢6.000.000 los depósitos que las personas físicas y jurídicas mantengan en los intermediarios financieros supervisados por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), cuyo objetivo es proteger a los depositantes y ahorrantes más vulnerables, menos sofisticados y pequeños del Sistema Financiero Nacional.

(Continúa)

5. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los estados financieros incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas, los cuales se detallan como sigue:

		Setiembre 2026			
		Controladora	Personal Clave	Otros	Total
Activos:					
Disponibilidades	¢	425.761.756	-	-	425.761.756
Inversiones en instrumentos financieros		2.489.316	-	-	2.489.316
Cartera de créditos		-	344.432.818	577.929.530	922.362.348
Cuentas y comisiones por cobrar		-	118.000	1.246.055	1.364.055
Total activos	¢	428.251.072	344.550.818	579.175.585	1.351.977.475
Pasivos:					
Captaciones a la vista y a plazo	¢	-	240.223.747	2.918.112.485	3.158.336.232
Gastos diferidos por cartera de crédito		(34.994.589)	-	-	(34.994.589)
Otras obligaciones financieras		235.903.086	-	-	235.903.086
Total pasivos	¢	200.908.497	240.223.747	2.918.112.485	3.359.244.729
Ingresos:					
Intereses por préstamos	¢	-	17.313.986	25.087.418	42.401.404
Derivados de cobertura, neto		3.330.671.595	-	-	3.330.671.595
Comisiones por servicios		648.130	-	-	648.130
Total ingresos	¢	3.331.319.725	17.313.986	25.087.418	3.373.721.129
Gastos:					
Intereses por captaciones a la vista y plazo	¢	-	7.512.999	86.613.529	94.126.528
Intereses por obligaciones financieras		30.864.240	-	-	30.864.240
Gastos administrativos		-	937.033.444	47.720.273	984.753.717
Total gastos	¢	30.864.240	944.546.443	134.333.802	1.109.744.485

(Continúa)

		Diciembre 2025			
		Controladora	Personal Clave	Otros	Total
Activos:					
Disponibilidades	¢	30.927.450	-	-	30.927.450
Cartera de créditos		-	393.924.579	112.957.335	506.881.914
Total activos	¢	30.927.450	393.924.579	112.957.335	537.809.364
Pasivos:					
Captaciones a la vista y a plazo	¢	-	282.195.247	4.103.229.454	4.385.424.701
Gastos diferidos por cartera de crédito		(26.692.673)	-	-	(26.692.673)
Otras obligaciones financieras		257.251.656	-	-	257.251.656
Otras cuentas por pagar y provisiones		23.136.040	-	-	23.136.040
Total pasivos	¢	253.695.023	282.195.247	4.103.229.454	4.639.119.724
Ingresos:					
Intereses en valores y depósitos	¢	9.239.715	-	-	9.239.715
Intereses por préstamos		-	26.041.151	16.655.862	42.697.013
Derivados de cobertura, neto		823.933.855	-	-	823.933.855
Comisiones por servicios		1.038.579	-	-	1.038.579
Total ingresos	¢	834.212.149	26.041.151	16.655.862	876.909.162
Gastos:					
Intereses por captaciones a la vista y plazo	¢	-	10.196.656	105.630.306	115.826.962
Intereses por obligaciones financieras		74.572.670	-	-	74.572.670
Gastos administrativos		-	1.517.641.446	75.265.020	1.592.906.466
Total gastos	¢	74.572.670	1.527.838.102	180.895.326	1.783.306.098

		Setiembre 2025			
		Controladora	Personal Clave	Otros	Total
Activos:					
Disponibilidades	¢	348.425.766	-	-	348.425.766
Inversiones en instrumentos financieros		2.204.020	-	-	2.204.020
Cartera de créditos		-	390.158.869	185.739.819	575.898.688
Cuentas y comisiones por cobrar		-	265.923	-	265.923
Total activos	¢	350.629.786	390.424.792	185.739.819	926.794.397
Pasivos:					
Captaciones a la vista y a plazo	¢	-	249.289.116	4.194.138.141	4.443.427.257
Gastos diferidos por cartera de crédito		(38.625.895)	-	-	(38.625.895)
Otras obligaciones financieras		259.337.923	-	-	259.337.923
Total pasivos	¢	220.712.028	249.289.116	4.194.138.141	4.664.139.285
Ingresos:					
Intereses en valores y depósitos	¢	9.239.715	-	-	9.239.715
Intereses por préstamos		-	18.834.228	14.272.290	33.106.518
Derivados de cobertura, neto		487.741.042	-	-	487.741.042
Comisiones por servicios		791.021	-	-	791.021
Total ingresos	¢	497.771.778	18.834.228	14.272.290	530.878.296
Gastos:					
Intereses por captaciones a la vista y plazo	¢	-	7.683.385	62.135.065	69.818.450
Intereses por obligaciones financieras		63.311.317	-	-	63.311.317
Gastos administrativos		-	966.086.520	58.946.054	1.025.032.574
Total gastos	¢	63.311.317	973.769.905	121.081.119	1.158.162.341

(Continúa)

Durante el periodo terminado al 30 de setiembre de 2026, el total de beneficios pagados a la gerencia, directores y principales ejecutivos es de ¢820.653.773 (¢1.531.119.715 al 31 de diciembre de 2025 y ¢981.621.313 al 30 de setiembre de 2025).

Durante el periodo terminado al 30 de setiembre de 2026, el total de aportes a las operadoras de pensiones de los empleados fue de ¢47.720.273 (¢75.265.020 al 31 de diciembre de 2025 y ¢58.946.054 al 30 de setiembre de 2025).

6. Disponibilidades

El efectivo y equivalentes de efectivo se detallan como sigue:

		Setiembre 2026	Diciembre 2025	Setiembre 2025
Efectivo	¢	286.545.693	817.090.867	851.080.590
Depósitos a la vista en Banco Central de Costa Rica		18.300.665.424	23.531.405.547	21.621.244.916
Depósitos a la vista en entidades financieras del país		737.053.166	647.111.568	721.870.077
Depósitos a la vista en entidades financieras del exterior		3.163.444.740	2.460.572.220	2.282.291.166
Documentos de cobro inmediato		85.841.127	25.926.004	53.300.542
Disponibilidades restringidas		2.372.446.832	2.782.935.278	2.724.052.891
Total disponibilidades	¢	24.945.996.982	30.265.041.484	28.253.840.182

Para efectos del Estado de Flujos de Efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo está compuesto de la siguiente manera:

		Setiembre 2026	Diciembre 2025	Setiembre 2025
Disponibilidades	¢	24.945.996.982	30.265.041.484	28.253.840.182
Inversiones a corto plazo, altamente líquidas		4.500.375.000	8.097.553.871	13.639.193.521
Total efectivo y equivalentes de efectivo	¢	29.446.371.982	38.362.595.355	41.893.033.703

7. Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones en instrumentos financieros se detallan como sigue:

		Setiembre 2026	Diciembre 2025	Setiembre 2025
Al valor razonable con cambios en otros resultados integrales	¢	15.943.882.016	17.225.367.211	21.885.953.713
Al costo amortizado		4.500.000.000	1.600.000.000	2.800.000.000
Diferencial de posición en instrumentos financieros derivados		2.489.316	-	2.204.020
Sub total		20.446.371.332	18.825.367.211	24.688.157.733
Productos por cobrar		20.525.677	32.184.663	15.555.115
Estimación por deterioro de instrumentos financieros al costo amortizado		(1.799.998)	(768.000)	(1.231.999)
Total inversiones en instrumentos financieros	¢	20.465.097.011	18.856.783.874	24.702.480.849

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

El detalle por emisor se presenta a continuación:

		Setiembre 2026			
		Al valor razonable con cambios en ORI	%	Al costo amortizado	%
Emisor del país:					
Banco Central de Costa Rica	¢	775.261.326	4,9%	4.500.000.000	100%
Gobierno		997.910.810	6,3%	-	0,0%
Bancos comerciales		179.225.364	1,1%	-	0,0%
Sub total		1.952.397.500		4.500.000.000	
Emisor del exterior:					
Gobierno		13.991.484.516	87,8%	-	0,0%
Total	¢	15.943.882.016	100%	4.500.000.000	100%
Diferencial de posición en instrumentos financieros derivados		2.489.316		-	
Cuentas y productos por cobrar		20.150.677		375.000	
Estimación por deterioro de instrumentos financieros al costo amortizado		-		(1.799.998)	
Total inversiones en instrumentos financieros	¢	15.966.522.009		4.498.575.002	

		Diciembre 2025			
		Al valor razonable con cambios en ORI	%	Al costo amortizado	%
Emisor del país:					
Banco Central de Costa Rica	¢	1.452.630.441	8,4%	1.600.000.000	100%
Gobierno		611.001.096	3,5%	-	0,0%
Bancos comerciales		218.386.167	1,3%	-	0,0%
Sub total		2.282.017.704		1.600.000.000	
Emisor del exterior:					
Gobierno		14.943.349.507	86,8%	-	0,0%
Total	¢	17.225.367.211	100,0%	1.600.000.000	100%
Cuentas y productos por cobrar		31.895.774		288.889	
Estimación por deterioro de instrumentos financieros al costo amortizado		-		(768.000)	
Total inversiones en instrumentos financieros	¢	17.257.262.985		1.599.520.889	

		Setiembre 2025			
		Al valor razonable con cambios en ORI	%	Al costo amortizado	%
Emisor del país:					
Banco Central de Costa Rica	¢	250.788.677	1,1%	2.800.000.000	100%
Bancos comerciales		220.278.510	1,0%	-	0,0%
Sub total		471.067.187		2.800.000.000	
Emisor del exterior:					
Gobierno		21.414.886.526	97,8%	-	0,0%
Total	¢	21.885.953.713	100%	2.800.000.000	100%
Diferencial de posición en instrumentos financieros derivados		2.204.020		-	
Cuentas y productos por cobrar		15.282.893		272.222	
Estimación por deterioro de instrumentos financieros al costo amortizado		-		(1.231.999)	
Total inversiones en instrumentos financieros	¢	21.903.440.626		2.799.040.223	

(Continúa)

8. Propiedad, mobiliario y equipo (neto)

La propiedad, mobiliario y equipo se detallan como sigue:

		Setiembre 2026			
		Edificios e instalaciones	Mobiliario y equipo	Equipo de cómputo	Total
Costo y revaluación:					
Saldo al 1 de enero de 2026	¢	3.649.388.316	1.033.495.658	912.821.084	5.595.705.058
Adiciones		3.308.440	21.391.927	125.443.673	150.144.040
Retiros		(461.418.966)	(93.813.079)	(131.555.609)	(686.787.654)
Saldos al 30 de setiembre de 2026		3.191.277.790	961.074.506	906.709.148	5.059.061.444
Depreciación acumulada y deterioro:					
Saldo al 1 de enero de 2026		1.541.155.697	929.656.549	707.242.211	3.178.054.457
Gasto por depreciación		140.688.500	18.654.875	58.310.727	217.654.102
Pérdida por deterioro		-	861.178	74.857	936.035
Retiros		(312.308.342)	(93.813.079)	(131.555.610)	(537.677.031)
Saldos al 30 de setiembre de 2026		1.369.535.855	855.359.523	634.072.185	2.858.967.563
Saldo neto:					
30 de setiembre de 2026	¢	1.821.741.935	105.714.983	272.636.963	2.200.093.881

		Diciembre 2025			
		Edificios e instalaciones	Mobiliario y equipo	Equipo de cómputo	Total
Costo y revaluación:					
Saldo al 1 de enero de 2025	¢	3.669.248.642	1.127.781.005	865.046.053	5.662.075.700
Adiciones		78.738.886	17.487.069	92.334.830	188.560.785
Retiros		(98.599.212)	(111.772.416)	(44.559.799)	(254.931.427)
Saldos al 31 de diciembre de 2025		3.649.388.316	1.033.495.658	912.821.084	5.595.705.058
Depreciación acumulada y deterioro:					
Saldo al 1 de enero de 2025		1.395.404.612	1.013.214.487	691.414.123	3.100.033.222
Gasto por depreciación		244.350.297	26.972.031	60.387.887	331.710.215
Pérdida por deterioro		-	1.242.448	-	1.242.448
Retiros		(98.599.212)	(111.772.417)	(44.559.799)	(254.931.428)
Saldos al 31 de diciembre de 2025		1.541.155.697	929.656.549	707.242.211	3.178.054.457
Saldo neto:					
31 de diciembre de 2025	¢	2.108.232.619	103.839.109	205.578.873	2.417.650.601

		Setiembre 2025			
		Edificios e instalaciones	Mobiliario y equipo	Equipo de cómputo	Total
Costo y revaluación:					
Saldo al 1 de enero de 2025	¢	3.669.248.642	1.127.781.005	865.046.053	5.662.075.700
Adiciones		78.738.886	16.929.029	27.923.074	123.590.989
Retiros		(98.599.212)	(111.772.417)	(44.559.799)	(254.931.428)
Saldos al 30 de setiembre de 2025		3.649.388.316	1.032.937.617	848.409.328	5.530.735.261
Depreciación acumulada y deterioro:					
Saldo al 1 de enero de 2025		1.395.404.612	1.013.214.487	691.414.123	3.100.033.222
Gasto por depreciación		183.542.850	20.532.532	45.459.272	249.534.654
Pérdida por deterioro		-	1.242.448	-	1.242.448
Retiros		(98.599.212)	(111.772.417)	(44.559.799)	(254.931.428)
Saldos al 30 de setiembre de 2025		1.480.348.250	923.217.050	692.313.596	3.095.878.896
Saldo neto:					
30 de setiembre de 2025	¢	2.169.040.066	109.720.567	156.095.732	2.434.856.365

(Continúa)

Derechos de uso

Las propiedades, mobiliario y equipo incluyen activos por derecho de uso reconocidos en libros. Véase nota 22.

Revaluación

Al 30 de setiembre de 2026, el importe en libros al que se habrían reconocido los edificios e instalaciones si se hubieran contabilizado según el modelo del costo ascendería a ¢1.396.434.959 (¢1.673.185.789 al 31 de diciembre de 2025 y ¢1.730.746.618 al 30 de setiembre de 2025).

9. Activos intangibles

El movimiento de los activos intangibles (sistemas de información y licencias), se detalla como sigue:

		Setiembre 2026	Diciembre 2025	Setiembre 2025
Costo:				
Saldo al inicio del periodo	¢	878.469.943	904.934.014	904.934.014
Adiciones		24.815.282	60.043.896	59.339.821
Retiros		-	(86.507.967)	(75.585.047)
Saldos al final del periodo		903.285.225	878.469.943	888.688.788
Amortización acumulada y deterioro:				
Saldo al inicio del periodo		830.592.074	864.163.859	864.163.859
Gasto por amortización		31.951.077	52.936.183	38.687.295
Retiros		-	(86.507.968)	(75.585.047)
Saldos al final del periodo		862.543.151	830.592.074	827.266.107
Saldo neto	¢	40.742.074	47.877.869	61.422.681

10. Otros activos

Los otros activos se detallan como sigue:

		Setiembre 2026	Diciembre 2025	Setiembre 2025
Cargos diferidos	¢	3.856.056	17.996.056	23.486.798
Activos intangibles		40.742.074	47.877.869	61.422.681
Otros activos				
Gastos pagados por anticipado	¢	402.606.987	283.634.687	516.800.264
Bienes diversos		14.478.724	9.802.844	7.572.230
Operaciones pendientes de imputación		20.439.176	245.131.153	14.191.608
Otros activos restringidos		19.967.238	21.603.390	21.783.540
Otros activos disponibles para la venta fuera del alcance NIIF 5		-	90.817.782	302.552.379
Subtotal otros activos	¢	457.492.125	650.989.856	862.900.021
Total otros activos	¢	502.090.255	716.863.781	947.809.500

(Continúa)

11. Obligaciones financieras

a) Obligaciones con el público

Las obligaciones con el público a la vista y a plazo por monto se detallan como sigue:

	Setiembre 2026		
	A la vista	A plazo	Total
Depósitos por monto:	Monto	Monto	Monto
Con el público	¢ 36.847.960.961	¢ 77.880.925.670	¢ 114.728.886.631
Otras obligaciones con el público	218.628.283	120.888.605	339.516.888
	¢ 37.066.589.244	¢ 78.001.814.275	¢ 115.068.403.519

	Diciembre 2025		
	A la vista	A plazo	Total
Depósitos por monto:	Monto	Monto	Monto
Con el público	¢ 40.490.636.613	¢ 91.561.724.370	¢ 132.052.360.983
Otras obligaciones con el público	716.338.482	100.089.735	816.428.217
	¢ 41.206.975.095	¢ 91.661.814.105	¢ 132.868.789.200

	Setiembre 2025		
	A la vista	A plazo	Total
Depósitos por monto:	Monto	Monto	Monto
Con el público	¢ 41.257.658.902	¢ 94.473.347.865	¢ 135.731.006.767
Otras obligaciones con el público	671.300.895	301.353.178	972.654.073
	¢ 41.928.959.797	¢ 94.774.701.043	¢ 136.703.660.840

El Banco recibe depósitos a la vista tanto en colones costarricenses como en US dólares. Las tasas de interés pagadas sobre los depósitos en cuenta corriente al 30 de setiembre de 2026 y 2025, así como al cierre del 31 de diciembre de 2025 oscilaron entre un 0,10% y un 0,45% anual en US dólares y entre 1% y un 3% anual en colones costarricenses, respectivamente.

Las tasas de interés pagadas sobre los depósitos en cuentas de ahorro al 30 de setiembre de 2026 y 2025, así como al cierre del 31 de diciembre de 2025 oscilaron entre 0,10% y 2,00% anual en US dólares y entre 0,50% y 3,00% anual en colones costarricenses, respectivamente.

Las tasas de interés vigentes sobre las captaciones a plazo al 30 de setiembre de 2026 y 2025, así como al cierre del 31 de diciembre de 2025 que se realizan por medio de certificados de inversión oscilaron entre 2,06% y 4,71% anual en US dólares y entre 2,94% y 5,00% anual en colones costarricenses al 30 de setiembre de 2026 (3,53% y 5,88% al 31 de diciembre de 2025 y 3,53% y 6,18% al 30 de setiembre de 2025).

(Continúa)

Las obligaciones con el público se detallan como sigue:

		Setiembre 2026	Diciembre 2025	Setiembre 2025
Cuentas corrientes	¢	20.362.604.778	22.103.639.027	21.396.874.348
Cuentas de ahorro		14.672.693.986	16.421.877.448	18.076.230.801
Captaciones a plazo vencidas		1.131.275.897	1.538.913.138	1.334.213.753
Depósitos overnight		681.386.300	426.207.000	450.340.000
Giros y transferencias por pagar		68.310.127	318.251.179	336.226.566
Cheques de gerencia		139.156.536	387.930.097	326.957.355
Cobros anticipados por tarjetas de crédito		11.161.620	10.157.206	8.116.974
Certificado de inversión		77.880.925.670	91.561.724.370	94.473.347.865
Otras obligaciones con el público		120.888.605	100.089.735	301.353.178
		115.068.403.519	132.868.789.200	136.703.660.840
Cargos financieros por pagar		1.391.678.314	1.880.006.848	1.901.755.276
Total obligaciones con el público	¢	116.460.081.833	134.748.796.048	138.605.416.116

b) Obligaciones con entidades

Las obligaciones con entidades a la vista y a plazo, por monto se detallan como sigue:

	Setiembre 2026		
	A la vista	A plazo	Total
Depósitos por monto:	Monto	Monto	Monto
Con entidades financieras	¢ 391.502.036	¢ 945.036.460	¢ 1.336.538.496
Otras obligaciones con entidades	-	(34.994.589)	(34.994.589)
	¢ 391.502.036	¢ 910.041.871	¢ 1.301.543.907

	Diciembre 2025		
	A la vista	A plazo	Total
Depósitos por monto:	Monto	Monto	Monto
Con entidades financieras	¢ 427.998.827	¢ 1.287.597.501	¢ 1.715.596.328
Otras obligaciones con entidades	-	(26.692.673)	(26.692.673)
	¢ 427.998.827	¢ 1.260.904.828	¢ 1.688.903.655

	Setiembre 2025		
	A la vista	A plazo	Total
Depósitos por monto:	Monto	Monto	Monto
Con entidades financieras	¢ 411.779.429	¢ 1.344.578.235	¢ 1.756.357.664
Otras obligaciones con entidades	-	(38.625.895)	(38.625.895)
	¢ 411.779.429	¢ 1.305.952.340	¢ 1.717.731.769

(Continúa)

Al 30 de setiembre de 2026 las obligaciones con entidades a plazo están compuestas principalmente por captaciones a plazo en US dólares en un 97% (78% al 31 de diciembre de 2025 y 75% al 30 de setiembre de 2025) y obligaciones por derecho de uso en un 3% (22% al 31 de diciembre de 2025 y 25% al 30 de setiembre de 2025) con una tasa de interés de 2,59% anual en US dólares en un plazo de 1 mes (2,71% al 31 de diciembre de 2025 y 2,82% al 30 de setiembre de 2025).

Las obligaciones con entidades se detallan como sigue:

		Setiembre 2026	Diciembre 2025	Setiembre 2025
Cuentas corrientes	¢	391.502.036	427.998.827	411.779.429
Certificado de inversión		916.860.000	1.002.840.000	1.012.000.000
Pasivos por arrendamiento		28.176.460	284.757.501	332.578.235
Otras obligaciones con entidades		(34.994.589)	(26.692.673)	(38.625.895)
		1.301.543.907	1.688.903.655	1.717.731.769
Cargos financieros por pagar		1.121.370	2.113.766	2.378.200
Total obligaciones con entidades	¢	1.302.665.277	1.691.017.421	1.720.109.969

La conciliación entre las obligaciones con entidades financieras y los flujos de efectivo surgidos de las actividades de financiamiento, según lo requerido por la NIC 7, se detalla a continuación:

		Setiembre 2026	Diciembre 2025	Setiembre 2025
Saldo inicial	¢	-	4.614.570.000	4.614.570.000
Cambios por flujos de efectivo de financiamiento				
Pagos de obligaciones con entidades financieras		-	(4.575.940.000)	(4.575.940.000)
Otros cambios				
Efecto por diferencias de cambio		-	(38.630.000)	(38.630.000)
Saldo final	¢	-	-	-

(Continúa)

12. Patrimonio

Capital social

Al 30 de setiembre de 2026 y 2025, así como al cierre del 31 de diciembre de 2025, el Banco mantiene un capital social por la suma de ¢26.741.117.798. El capital social está conformado al 30 de setiembre de 2026 y 2025, así como al cierre del 31 de diciembre de 2025 por 51.236.505 en acciones comunes, con un valor nominal de US$1 cada una.

Ajustes al patrimonio – otros resultados integrales

		Setiembre 2026	Diciembre 2025	Setiembre 2025
Superávit por revaluación de propiedades inmobiliarias	¢	297.714.883	304.532.781	306.805.414
Ajuste por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en ORI		(14.739.163)	(2.434.500)	1.172.245
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos		(1.447.060)	324.677	502.177
	¢	281.528.660	302.422.958	308.479.836

El ajuste por valuación de inversiones corresponde a las ganancias (pérdidas) netas no realizadas por variaciones en el valor razonable de las inversiones.

13. Ingresos financieros por cartera de créditos

Los ingresos por cartera de crédito se detallan como sigue:

		Setiembre 2026	Setiembre 2025
Ingresos por cartera personas físicas	¢	4.349.455.584	5.039.478.850
Ingresos por sistema de banca de desarrollo		80.798.675	94.142.783
Ingresos por empresarial		749.786.178	683.139.910
Ingresos por corporativo		1.827.989.997	2.119.236.890
Ingresos por sector financiero		19.896.137	103.447.961
Ingresos por comisión asociada a créditos		153.160.082	172.879.628
	¢	7.181.086.653	8.212.326.022

(Continúa)

14. Ingresos y gastos por diferencial cambiario

Los ingresos y gastos por diferencial cambiario se detallan como sigue:

		Setiembre 2026		
		Ingresos	Gastos	Neto
Por disponibilidades	¢	4.359.798.213	6.999.418.993	(2.639.620.780)
Por depósitos a plazo e inversiones en instrumentos financieros		2.269.817.416	3.641.650.431	(1.371.833.015)
Por créditos vigentes		17.403.849.717	25.070.034.940	(7.666.185.223)
Por créditos vencidos y en cobro judicial		2.852.711.768	5.541.522.381	(2.688.810.613)
Otras cuentas por cobrar		2.098.624	3.257.221	(1.158.597)
Por obligaciones con el público		29.189.217.276	18.411.100.603	10.778.116.673
Por otras obligaciones financieras		371.674.392	259.705.072	111.969.320
Por cuentas por pagar y provisiones		81.620.058	102.786.723	(21.166.665)
	¢	56.530.787.464	60.029.476.364	(3.498.688.900)
Otros pasivos		679.943.095	663.434.301	16.508.794
Otros activos		7.233.817	16.073.582	(8.839.765)
Total	¢	57.217.964.376	60.708.984.247	(3.491.019.871)

		Setiembre 2025		
		Ingresos	Gastos	Neto
Por disponibilidades	¢	4.048.543.892	4.489.904.007	(441.360.115)
Por depósitos a plazo e inversiones en instrumentos financieros		1.617.202.437	1.808.317.926	(191.115.489)
Por créditos vigentes		15.106.661.522	15.863.185.076	(756.523.554)
Por créditos vencidos y en cobro judicial		2.692.462.984	3.567.196.103	(874.733.119)
Otras cuentas por cobrar		5.351.549	7.395.446	(2.043.897)
Por obligaciones con el público		18.419.817.002	16.714.833.278	1.704.983.724
Por otras obligaciones financieras		321.596.605	271.786.381	49.810.224
Por cuentas por pagar y provisiones		50.087.446	104.869.325	(54.781.879)
	¢	42.261.723.437	42.827.487.542	(565.764.105)
Otros pasivos		656.865.526	742.186.696	(85.321.170)
Otros activos		7.212.192	7.777.658	(565.466)
Total	¢	42.925.801.155	43.577.451.896	(651.650.741)

(Continúa)

15. Gastos financieros por obligaciones con el público

Los gastos financieros por obligaciones con el público se detallan como sigue:

		Setiembre 2026	Setiembre 2025
Gasto por captaciones a la vista	¢	251.477.183	187.224.919
Gastos por captaciones a plazo		3.256.500.624	3.813.938.380
	¢	3.507.977.807	4.001.163.299

16. Gastos financieros por obligaciones con entidades financieras

Los gastos financieros por obligaciones con entidades financieras se detallan como sigue:

		Setiembre 2026	Setiembre 2025
Gastos por obligaciones a la vista con entidades financieras	¢	2.625.622	2.976.813
Gastos por obligaciones a plazo con entidades financieras		54.607.189	96.963.024
	¢	57.232.811	99.939.837

(Continúa)

17. Gastos administrativos

Los gastos administrativos se detallan como sigue:

		Setiembre 2026	Setiembre 2025
Gastos de personal			
Sueldos y bonificaciones al personal permanente	¢	1.483.206.375	1.816.997.472
Remuneraciones a directores y fiscales		164.099.944	43.411.260
Tiempo extraordinario		1.688.745	4.172.479
Viáticos		9.724.926	1.011.791
Decimotercer sueldo		205.212.947	240.421.792
Vacaciones		64.312.927	78.537.321
Otras retribuciones		8.250.666	-
Cargas sociales patronales		385.252.892	465.086.165
Refrigerios		4.692.024	8.749.328
Vestimenta		-	42.000
Capacitación		5.934.642	11.520.464
Seguros para el personal		74.571.548	88.559.755
Fondo de capitalización laboral		47.720.273	58.946.054
Otros gastos de personal		2.901.337	3.235.255
Total gastos de personal		2.457.569.246	2.820.691.136
Otros gastos de administración			
Gastos por servicios externos		366.378.438	399.118.687
Gastos de movilidad y comunicaciones		81.639.118	83.776.509
Gastos de infraestructura		366.156.984	423.881.394
Gastos generales		179.828.784	255.563.341
Total otros gastos de administración		994.003.324	1.162.339.931
Total gastos administrativos	¢	3.451.572.570	3.983.031.067

Al 30 de setiembre de 2026, dentro del rubro de gastos de infraestructura por ¢366.156.984 (¢423.881.394 al 30 de setiembre de 2025), se incluye el gasto por depreciación por ¢217.654.102 (¢249.534.654 al 30 de setiembre de 2025), que se compone de gastos por activos por derecho de uso por ¢97.390.333 (¢140.219.883 al 30 de setiembre de 2025) y gastos por depreciación de propiedad mobiliario y equipo por ¢120.263.770 (¢109.314.771 al 30 de setiembre de 2025).

(Continúa)

18. Impuesto sobre la renta, neto

El importe llevado a resultados del periodo por impuesto sobre la renta se detalla como sigue:

		Setiembre 2026	Setiembre 2025
Impuesto sobre la renta corriente	¢	402.690.271	310.722.113
Impuesto sobre la renta diferido		102.069	(4.236.066)
Total impuesto sobre la renta, neto	¢	402.792.340	306.486.047

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, el Banco debe presentar sus declaraciones anuales de impuesto sobre la renta que finaliza al 31 de diciembre de cada año.

La diferencia entre el gasto de impuesto sobre la renta neto y el gasto que resultaría de aplicar la tasa correspondiente del impuesto del 30% a las utilidades antes de impuesto sobre la renta, se concilia como sigue:

		Setiembre 2026	Setiembre 2025
Resultado del periodo	¢	612.595.292	773.674.010
Impuesto sobre la renta, neto		402.792.340	306.486.047
Resultado del periodo antes de impuesto sobre la renta		1.015.387.632	1.080.160.057
Impuesto sobre la renta esperado		304.616.290	324.048.017
Más:			
Gastos no deducibles		223.113.099	133.562.078
Menos:			
Ingresos no gravables		(124.937.049)	(151.124.048)
Impuesto sobre la renta, neto	¢	402.792.340	306.486.047

Los pasivos diferidos por impuesto representan una diferencia temporal gravable, y los activos diferidos por impuesto representan una diferencia temporal deducible.

(Continúa)

El movimiento de las partidas que generan impuesto sobre la renta diferido se detalla como sigue:

	Setiembre 2026					
	Saldo neto al 1° de enero	Reconocido en el resultado del periodo	Reconocido en el patrimonio	Saldo neto	Activos por impuesto diferido	Pasivos por impuesto diferido
Ganancias o pérdidas no realizadas en instrumentos financieros restringidos	¢ (139.147)	-	759.316	620.169	620.169	-
Ganancias o pérdidas no realizadas en instrumentos financieros al valor razonable	1.043.357	-	5.273.427	6.316.784	6.316.784	-
Superávit por revaluación	(130.514.049)	2.921.956	-	(127.592.093)	-	127.592.093
Activos por derecho de uso	(82.827.447)	73.950.287	-	(8.877.160)	-	8.877.160
Pasivos por arrendamientos	85.427.250	(76.974.312)	-	8.452.938	8.452.938	-
Activos (pasivos) diferidos por impuesto antes de compensación	(127.010.036)	(102.069)	6.032.743	(121.079.362)	15.389.891	136.469.253
Compensación del impuesto	-	-	-	-	(15.389.891)	(15.389.891)
Activos (pasivos) diferidos por impuesto, neto	¢ (127.010.036)	(102.069)	6.032.743	(121.079.362)	-	121.079.362

	Setiembre 2025					
	Saldo neto al 1° de enero	Reconocido en el resultado del periodo	Reconocido en el patrimonio	Saldo neto	Activos por impuesto diferido	Pasivos por impuesto diferido
Ganancias o pérdidas no realizadas en instrumentos financieros restringidos	¢ (924.528)	-	709.309	(215.219)	-	215.219
Ganancias o pérdidas no realizadas en instrumentos financieros al valor razonable	67.669	-	(570.060)	(502.391)	-	502.391
Superávit por revaluación	(134.409.991)	2.921.956	-	(131.488.035)	-	131.488.035
Activos por derecho de uso	(115.183.396)	18.444.299	-	(96.739.097)	-	96.739.097
Pasivos por arrendamientos	116.903.660	(17.130.189)	-	99.773.471	99.773.471	-
Activos (pasivos) diferidos por impuesto antes de compensación	(133.546.586)	4.236.066	139.249	(129.171.271)	99.773.471	228.944.742
Compensación del impuesto	-	-	-	-	(99.773.471)	(99.773.471)
Activos (pasivos) diferidos por impuesto, neto	¢ (133.546.586)	4.236.066	139.249	(129.171.271)	-	129.171.271

(Continúa)

19. Cuentas contingentes y cuentas de orden

El Banco mantenía cuentas contingentes y de orden según se detalla a continuación:

Cuentas contingentes		Setiembre 2026	Diciembre 2025	Setiembre 2025
Garantías de participación y cumplimiento otorgadas	¢	3.797.333.657	2.611.393.038	2.393.511.027
Créditos pendientes de desembolsar		248.006.784	927.949.253	1.017.019.960
Líneas de crédito de utilización automática		1.755.660.387	2.149.185.446	2.231.296.092
Instrumentos financieros derivados		38.071.949.133	37.396.451.880	37.045.448.943
	¢	43.872.949.961	43.084.979.617	42.687.276.022

Cuentas de orden		Setiembre 2026	Diciembre 2025	Setiembre 2025
Garantías recibidas en poder de la entidad	¢	235.981.820.048	288.262.298.683	280.869.023.343
Garantías recibidas en poder de terceros		285.769.905.400	280.883.427.412	278.727.532.409
Líneas de crédito otorgadas pendientes de utilizar		14.862.081.810	19.367.108.845	16.490.247.316
Cuentas castigadas		1.841.288.543	1.823.291.231	1.795.504.624
Productos por cobrar en suspenso		474.610.456	622.676.924	606.890.652
Otras cuentas de registro		64.092.552.210	71.661.923.318	71.541.018.353
Administración créditos en comisión confianza		32.632.736.715	48.468.411.469	31.816.163.764
Valores negociables por cuenta propia		16.170.326.015	17.291.008.144	21.975.151.910
	¢	651.825.321.197	728.380.146.026	703.821.532.371

La Administración de créditos en comisión de confianza, se origina por el servicio de la administración de cartera de crédito que Banco General (Costa Rica), S.A. le brinda a Banco General, S.A. Panamá (Compañía Matriz), mediante acuerdo suscrito entre las partes. Este servicio genera comisiones mensuales asociadas a la administración de la cartera, nuevos desembolsos y supervisión del portafolio.

20. Valor razonable

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha de corte, con base en la información del mercado y de los instrumentos financieros. Estas estimaciones no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la oferta para la venta de un instrumento financiero en una fecha dada. Los cálculos involucran supuestos y consideraciones de la administración, por lo tanto, no son exactos. Cualquier cambio en estos supuestos puede afectar las estimaciones del valor razonable.

(Continúa)

Los siguientes supuestos, fueron utilizados por la administración para estimar el valor razonable de cada cuenta en el estado de situación financiera.

a. Disponibilidades, productos por cobrar, obligaciones con el público y con entidades financieras a la vista y de ahorros de clientes, productos por pagar y otros pasivos:

Para los instrumentos anteriores, por su naturaleza a corto plazo, el valor en libros se aproxima a su valor razonable.

b. Inversiones en instrumentos financieros:

El valor en libros de las inversiones refleja su valor razonable dado que está basado en cotizaciones de precios de mercado a la fecha de los estados financieros. Las inversiones que se mantienen al costo amortizado corresponden a inversiones en certificados de depósitos de corto plazo y en mercado interbancario de liquidez, que no cuentan con una cotización de precios de mercado por ser de corto plazo.

c. Cartera de crédito:

El valor razonable de los préstamos es calculado basado en los flujos de efectivo de principal e intereses futuros esperados descontados. Los pagos de los préstamos son asumidos para que ocurran en las fechas de pagos contractuales. Los flujos de efectivo futuros esperados para los préstamos son descontados a las tasas de interés de referencia ofrecidas para préstamos similares a nuevos prestatarios en el mercado al 30 de setiembre de 2026 y 2025, así como al cierre del 31 de diciembre de 2025.

d. Depósitos a plazo y préstamos por pagar:

El valor razonable de los depósitos a plazo y los préstamos por pagar, son calculados descontando los flujos futuros de efectivo de principal e intereses.

Los pagos de los depósitos a plazo y los préstamos por pagar son asumidos para que ocurran en las fechas de pago contractuales. Los flujos de efectivo futuros de préstamos por pagar son descontados a las tasas de interés de referencia vigentes en el mercado para nuevos préstamos con características similares. Los depósitos a plazo son descontados a las tasas de interés vigentes tomando en cuenta la duración promedio de la cartera.

El detalle del valor razonable de los activos y pasivos financieros registrados al costo amortizado es el siguiente:

	Setiembre 2026		
	Nivel	Valor razonable	Valor en libros
Activos financieros:			
Disponibilidades	- ¢	24.945.996.982	24.945.996.982
Inversiones en instrumentos financieros (a)	3	4.500.000.000	4.500.000.000
Cartera de crédito	3	120.716.321.479	111.684.593.654
Pasivos financieros:			
Obligaciones con el público:			
Depósitos a la vista	-	37.066.589.244	37.066.589.244
Depósitos a plazo	3	79.714.579.145	79.393.492.589
Obligaciones con entidades:			
A la vista	-	391.502.036	391.502.036
A plazo	3	912.059.877	911.163.241

	Diciembre 2025		
	Nivel	Valor razonable	Valor en libros
Activos financieros:			
Disponibilidades	- ¢	30.265.041.484	30.265.041.484
Inversiones en instrumentos financieros (a)	3	1.600.000.000	1.600.000.000
Cartera de crédito	3	134.793.901.490	124.911.634.430
Pasivos financieros:			
Obligaciones con el público:			
Depósitos a la vista	-	41.206.975.095	41.206.975.095
Depositos a plazo	3	93.777.644.530	93.541.820.953
Obligaciones con entidades:			
A la vista	-	427.998.827	427.998.827
A plazo	3	994.559.378	1.263.018.594

	Setiembre 2025		
	Nivel	Valor razonable	Valor en libros
Activos financieros:			
Disponibilidades	- ¢	28.253.840.182	28.253.840.182
Inversiones en instrumentos financieros (a)	3	2.800.000.000	2.800.000.000
Cartera de crédito	3	135.236.885.286	125.013.586.370
Pasivos financieros:			
Obligaciones con el público:			
Depósitos a la vista	-	41.928.959.797	41.928.959.797
Depositos a plazo	3	96.764.763.341	96.676.456.319
Obligaciones con entidades:			
A la vista	-	411.779.429	411.779.429
A plazo	3	1.002.959.480	1.308.330.540

(Continúa)

(a) Al 30 de setiembre de 2026, el Banco mantiene clasificadas como activos financieros al costo amortizado, inversiones en el mercado integrado de liquidez por un monto de ¢4.500.000.000 (¢1.600.000.000 al 31 de diciembre de 2025 y ¢2.800.000.000 al 30 de setiembre de 2025). Para estos instrumentos se considera que su valor razonable se acerca a su valor en libros por ser operaciones de muy corto plazo, cuyo vencimiento es el 01 de octubre de 2026 (02 de enero de 2026 y el 01 de octubre de 2025 respectivamente).

El detalle de la jerarquía del valor razonable de los activos y pasivos financieros registrados al valor razonable es el siguiente:

		Setiembre 2026	
		Valor razonable	Nivel
Activos financieros:			
Inversiones al valor razonable	¢	13.991.484.516	1
Inversiones al valor razonable		1.952.397.500	2
	¢	15.943.882.016	
Inversiones en instrumentos financieros derivados	¢	2.489.316	2

		Diciembre 2025	
		Valor razonable	Nivel
Activos financieros:			
Inversiones al valor razonable	¢	14.943.349.507	1
Inversiones al valor razonable		2.282.017.704	2
	¢	17.225.367.211	
Pasivos financieros:			
Pasivo por instrumentos financieros derivados	¢	23.136.040	2

		Setiembre 2025	
		Valor razonable	Nivel
Activos financieros:			
Inversiones al valor razonable	¢	21.414.886.526	1
Inversiones al valor razonable		471.067.187	2
	¢	21.885.953.713	
Inversiones en instrumentos financieros derivados	¢	2.204.020	2

La tabla anterior analiza los instrumentos financieros al valor razonable, por método de valuación. Los distintos niveles se han definido como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: datos no-observables importantes para el activo o pasivo.

(Continúa)

El detalle del movimiento de los instrumentos financieros medidos al valor razonable y clasificados en el nivel 3 de la jerarquía del valor razonable, se presenta a continuación:

Instrumentos financieros (al valor razonable)		Setiembre 2026	Diciembre 2025	Setiembre 2025
Saldo inicial	¢	-	220.197.353	220.197.353
Ganancias o (pérdidas)				
Otros resultados integrales		-	(2.115.096)	(2.115.096)
Compras		-	189.673.602	189.673.602
Liquidaciones		-	(186.474.901)	(186.474.901)
Diferencial cambiario		-	(3.962.601)	(3.962.601)
Transferencias que salen de nivel 3		-	(217.318.357)	(217.318.357)
Saldo final	¢	-	-	-

21. Instrumentos financieros derivados

El Banco ha adquirido contratos de cobertura cambiaria tipo "Contratos a plazo o forward" cuya finalidad es proteger al Banco del efecto en resultados de la posición larga en US dólares, ante fluctuaciones del tipo de cambio del colón versus el US dólar. Al 30 de setiembre de 2026, estas coberturas generaron ganancias netas realizadas por la suma de ¢3.328.182.279 (¢847.069.895 al 31 de diciembre de 2025 y ¢485.537.022 al 30 de setiembre de 2025) y ganancias no realizadas por ¢2.489.316 (pérdidas no realizadas por ¢23.136.040 al 31 de diciembre de 2025 y ganancias no realizadas por ¢2.204.020 al 30 de setiembre de 2025).

		Setiembre 2026		
		Ingresos	Gastos	Neto
Instrumentos financieros derivados	¢	3.974.772.084	644.100.489	3.330.671.595

		Setiembre 2025		
		Ingresos	Gastos	Neto
Instrumentos financieros derivados	¢	899.779.965	412.038.923	487.741.042

Al 30 de setiembre de 2026, se estableció un contrato tipo "Contratos a plazo o forward" con fecha de transacción 30 de setiembre de 2026 (30 de diciembre de 2025 y 30 de setiembre de 2025 en el 2025) y fecha de vencimiento el 30 de octubre de 2026 (30 de enero de 2026 y 31 de octubre de 2025 en el 2025), con un valor nocional de ¢38.071.949.133 (¢37.396.451.880 al 31 de diciembre de 2025 y ¢37.045.448.943 al 30 de setiembre de 2025).

(Continúa)

22. Arrendamientos

El Banco alquila varias sucursales para llevar a cabo sus operaciones. Los arrendamientos suelen durar un período de 5 años, con opción a renovar el contrato de arrendamiento después de esa fecha. Para algunos arrendamientos, los pagos son renegociados cada 3 años para reflejar los alquileres del mercado. El Banco no mantiene contratos de arrendamiento como arrendador.

(i) Activos por derecho de uso

Los derechos de uso relacionados con los alquileres de sucursales se presentan dentro de la nota de propiedad, planta y equipo. Véase la nota 8.

		Setiembre 2026	Diciembre 2025	Setiembre 2025
Costo:				
Saldo al 1 de enero	¢	658.123.781	677.984.106	677.984.106
Adiciones		-	78.738.886	78.738.886
Retiros		(461.418.966)	(98.599.211)	(98.599.211)
Saldos al final del periodo		196.704.815	658.123.781	658.123.781
Depreciación acumulada y deterioro:				
Saldo al 1 de enero		382.032.289	294.039.451	294.039.451
Gasto por depreciación		97.390.333	186.592.049	140.219.883
Retiros		(312.308.342)	(98.599.211)	(98.599.211)
Saldos al final del periodo		167.114.280	382.032.289	335.660.123
Saldo neto	¢	29.590.535	276.091.492	322.463.658

(ii) Pasivos por arrendamiento

Dentro del rubro de obligaciones con entidades financieras, se encuentran los pasivos por arrendamientos y sus movimientos se detallan a continuación:

		Setiembre 2026	Diciembre 2025	Setiembre 2025
Saldo inicial	¢	284.757.501	389.678.866	389.678.866
Nuevos contratos		-	78.738.886	78.738.886
Pagos		(92.146.940)	(176.376.271)	(131.553.965)
Cancelación contratos		(167.168.738)	-	-
Diferencial cambiario		2.734.637	(7.283.980)	(4.285.552)
Saldo final	¢	28.176.460	284.757.501	332.578.235

(Continúa)

Al 30 de setiembre de 2026 el gasto por intereses de los pasivos por arrendamientos por ¢5.940.499 (¢16.640.268 al 30 de setiembre de 2025) se incluye en el rubro de gastos financieros con entidades financieras y no financieras en el estado de resultados integral.

Durante el periodo terminado al 30 de setiembre de 2026, ¢5.479.938 fueron reconocidos como gastos por arrendamientos operativos en el rubro de gastos de infraestructura del estado de resultados integral (¢5.732.015 al 30 de setiembre de 2025), correspondientes a los arrendamientos con contratos con plazo menor a 12 meses o aquellos que sean de bajo valor.

Al 30 de setiembre de 2026 y 2025, así como al cierre del 31 de diciembre de 2025, el Banco no posee contratos de arrendamiento cancelables futuros.

23. Litigios

a. Impuesto sobre la renta periodo fiscal 2018

i. Proceso inicial sobre el impuesto sobre la renta periodo fiscal 2018

En marzo de 2022, la Dirección General de Tributación notificó al Banco un traslado de cargos de parte del Ministerio de Hacienda por modificación del impuesto sobre la renta correspondiente al periodo fiscal 2018 por un monto de ¢352.380.342 de cuota tributaria adicional más intereses. Adicionalmente, estableció una sanción al 50% del monto principal determinado para el periodo fiscal 2018 por un monto de ¢178.475.192.

En febrero de 2024, el Tribunal Fiscal Administrativo emite resolución, en la que se declara parcialmente con lugar el recurso de apelación interpuesto por el Banco.

En abril de 2024, la Dirección General de Tributación notificó la Resolución Liquidadora por los ajustes confirmados por el Tribunal Fiscal Administrativo.

En junio de 2024, el Banco procedió a realizar el pago bajo protesta de los ajustes confirmados por el Tribunal Fiscal Administrativo por el concepto de cuota tributaria adicional más intereses.

En mayo de 2026, el Banco presentó solicitud de extensión de la jurisprudencia de Sala Primera ante el Tribunal Fiscal Administrativo.

En agosto de 2026, el Tribunal Fiscal Administrativo rechazó ad portas la solicitud de extensión de la jurisprudencia presentada, debido a que indicó que la solicitud debe dirigirse a la Administración Tributaria, por lo que el TFA no es competente para resolverlo.

A la fecha, se está a la espera de la continuación del procedimiento sancionador por parte de la Administración Tributaria y que el Tribunal Fiscal Administrativo se refiera al recurso de revocatoria interpuesto por el Banco.

ii. Nuevo traslado de cargos del impuesto sobre la renta periodo fiscal 2018

En abril de 2024, la Administración Tributaria reinicia el procedimiento administrativo contra lo resuelto por el Tribunal Fiscal Administrativo y comunica al Banco una nueva propuesta de regularización por un monto de ¢2.158.321.552.

En mayo de 2024, se recibe notificación del traslado de cargos y observaciones.

En junio de 2024, el Banco presenta el reclamo administrativo en contra del traslado de cargos sobre el proceso reiniciado indicando disconformidad total.

En agosto de 2024, se recibe la Resolución Determinativa.

En setiembre de 2024, el Banco presenta formar Recurso de Revocatoria en contra de la Resolución Determinativa.

En enero de 2025, el Banco presenta la demanda en el Tribunal Contencioso Administrativo.

En marzo de 2025, se envía escrito cumpliendo con las prevenciones realizadas, y se aporta un juego de copias para la Procuraduría General de la República (PGR).

En junio de 2025, la Administración Tributaria rechaza declarar la caducidad del procedimiento sancionador.

En octubre de 2025, el Tribunal Contencioso Administrativo da por contestada la demanda por la Procuraduría General de la República. Se convoca a la Audiencia Preliminar para el mes de enero de 2026.

En enero de 2026, el Tribunal Contencioso Administrativo ordena la suspensión de la audiencia preliminar.

(Continúa)

En marzo de 2026, se llevó a cabo la Audiencia Preliminar.

En julio de 2026, el Tribunal Contencioso Administrativo convocó a juicio oral y público en junio de 2027.

A la fecha, se está a la espera de que la Dirección de Grandes Contribuyentes se refiera al recurso de revocatoria interpuesto por el Banco en contra de la resolución determinativa del nuevo traslado de cargos, adicionalmente de que el Tribunal Contencioso Administrativo establezca la fecha para la celebración del juicio oral en junio del 2027.

Extensión de la jurisprudencia

En junio de 2026, el Banco presentó ante la Sala Primera solicitud de aplicación extensiva de la jurisprudencia emitida por la Sala Primera.

En setiembre de 2026, la Sala Primera notifica que dio traslado al Estado por 5 días para que se refiera a la extensión de la jurisprudencia presentada por el banco.

Estatus

A la espera de que la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia se refiera a la extensión de la jurisprudencia.

El criterio de los Asesores Legales del Banco en materia fiscal, considera que las probabilidades de éxito son probables (80%).

Al 30 de setiembre de 2026, el Banco ha registrado una provisión precautoria de ¢362.535.405.

24. Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió el 11 de setiembre de 2018, el "Reglamento de Información Financiera", el cual tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación. Asimismo, establecer el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los estados financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias. Este Reglamento comenzó a regir a partir del 1 de enero de 2020, con algunas excepciones.

La Administración de la Compañía no determina la cuantificación financiera de las diferencias existentes, debido que se considera que por la base contable utilizada conforme se ha descrito en la nota 2 la cual difiere de las NIIF, no se hace práctico la determinación de ese importe.

A continuación, se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF o CINIIF no adoptadas aún:

a. Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera

El Consejo requiere que los estados financieros de las entidades supervisadas se presenten en colones costarricenses como moneda funcional.

Adicionalmente, los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica que prevalezca en el momento en que se realice la operación para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial 'colón costarricense'.

Al cierre de cada mes, se utilizará el tipo de cambio de referencia que corresponda según lo indicado en el párrafo anterior, vigente al último día de cada mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario en las partidas monetarias en moneda extranjera.

De acuerdo con la NIC 21, al preparar los estados financieros, cada entidad determinará su moneda funcional. La entidad convertirá las partidas en moneda extranjera a la moneda funcional, e informará de los efectos de esta conversión. Tal como se indicó anteriormente, el CONASSIF determinó que tanto la presentación de la información financiera como el registro contable de las transacciones en moneda extranjera debían convertirse al colón, independientemente de cuál sea su moneda funcional.

b. Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos Intangibles

Para los bancos comerciales, indicados en el artículo 1° de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley No.1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.

(Continúa)

c. Norma Internacional de Información Financiera No. 9: Instrumentos Financieros

a) Para la aplicación de la NIIF 9, específicamente la medición de las pérdidas crediticias esperadas se continúa con la regulación prudencial emitida por el CONASSIF mediante diversos acuerdos, entre ellos el Acuerdo SUGEF 1-05, aplicable para la cartera de créditos, cuentas por cobrar y créditos contingentes concedidos, hasta el 31 de diciembre de 2023.

Para la medición de las pérdidas crediticias esperadas a partir del 1 de enero de 2024, el CONASSIF emitió el Acuerdo 14-21; este acuerdo establece una metodología estándar para cuantificar el riesgo de crédito de las operaciones crediticias o los deudores, la cual es de aplicación obligatoria para todas las entidades reguladas por las distintas Superintendencias que realizan actividades crediticias. Este acuerdo define ciertos parámetros como la segmentación de la cartera, las tasas de incumplimiento, porcentajes de recuperación, entre otros. Este acuerdo también permite el uso de una metodología interna alineada con lo establecido en la NIIF 9, previa no objeción por parte de la respectiva Superintendencia, y una vez que la entidad haya cumplido con los requerimientos establecidos en el artículo 27.

b) Para la determinación de las pérdidas crediticias esperadas para fondos de inversión de mercado de dinero, para la porción de la cartera de instrumentos financieros que se clasifiquen a costo amortizado, el CONASSIF estableció un umbral que determina si se debe o no registrar esas pérdidas crediticias, según lo dispuesto por el artículo 36 BIS y el transitorio XV del "Reglamento General de Sociedades Anónimas y Fondos de Inversión", el cual incluye una tabla de gradualidad, que establece porcentajes de desviación del valor de la cartera de inversiones. La NIIF 9 no indica la posibilidad de establecer umbrales o estimaciones mínimas para instrumentos financieros.

c) Las entidades reguladas deberán contar con políticas y procedimientos para determinar el monto de la suspensión del registro del devengo de las comisiones e intereses de operaciones de préstamos. Sin embargo, el plazo de la suspensión del devengo no debe ser mayor a ciento ochenta días.

(Continúa)

d. Norma Internacional de Información Financiera No. 12: Impuesto a las Ganancias

Artículo 10. NIC 12 Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias:

i. Lo dispuesto en el artículo 10. NIC 12 Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias, entró en vigor a partir del 1 de enero de 2019. En el momento de la aplicación inicial de la CINIIF 23, las entidades debían aplicar la transición establecida en el párrafo B2 inciso (b) de dicha Interpretación.

ii. El monto de la provisión para los tratamientos impositivos en disputa notificados antes del 31 de diciembre de 2018, correspondientes a los periodos fiscales 2017 y anteriores, se realizó por el monto que resultaba mayor entre la mejor cuantificación de lo que se estimaba pagar a la Autoridad Fiscal del traslado de cargos (principal, intereses y multas), conforme lo dispuesto en la NIC 12, y el monto del 50% del principal de la corrección de la autoliquidación de la obligación tributaria.

El registro de la provisión de los tratamientos impositivos en disputa para los periodos señalados en el párrafo anterior podía contabilizarse de alguna de las siguientes maneras:

a. Contra resultados del año en tractos mensuales mediante el método de línea recta, sin que excediese el 31 de diciembre de 2021, o

b. Como un único ajuste al saldo de apertura de los resultados acumulados de ejercicios anteriores, para alcanzar el monto de la provisión. Los ajustes derivados de evaluaciones posteriores sobre los montos en disputa serán tratados como ajustes a las estimaciones, para lo cual se aplicará la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

c. En el caso de que el monto de la provisión fuera superior al saldo de apertura de los Resultados acumulados de ejercicios anteriores, el ajuste se imputaría primero a lo que corresponda al saldo Resultados acumulados de ejercicios anteriores, y para el complemento se seguiría según lo dispuesto en el inciso a.

A más tardar el 31 de enero de 2019, la entidad con tratamientos impositivos en disputa para los periodos señalados en esta disposición debía comunicar a la Superintendencia respectiva el método CONASSIF 6-18 (antes Acuerdo SUGEF-30-18) que emplearían entre los señalados en los numerales (a), (b) o (c) anteriores. Ese método se utilizará hasta la resolución y liquidación de la obligación tributaria.

(Continúa)

e. Norma Internacional de Información Financieras No. 17: Contratos de seguros

La NIIF 17 fue aprobada en marzo de 2017, y establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguros emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional.

El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos. La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguros.

De acuerdo con el oficio del CONASSIF CNS-1682/07 del 25 de agosto del 2021, las entidades aseguradoras y las entidades reaseguradoras supervisadas por SUGESE, deberán establecer las políticas contables necesarias para la implementación de la norma y seguir las disposiciones ahí establecidas en cuanto a la conformación de los activos y pasivos de seguro, asimismo deberá considerar lo que se indique en el Reglamento sobre Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

No obstante, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante comunicado CNS-1830/11 remitido el 1 de noviembre del 2023, establece que las reformas al Reglamento de Información Financiera relacionadas con la adopción de la NIIF 17 entran a regir a partir del 1 de enero de 2026. Sin embargo, para que las entidades de seguros puedan realizar los comparativos señalados en el transitorio de la disposición III de este acuerdo, las entidades supervisadas por la SUGESE deberán ajustar sus políticas contables a partir del 1 de enero de 2025 de conformidad con las consideraciones de la NIIF 17, a efectos de contar con información suficiente para la realización de los comparativos durante el 2026.

f. Marco Conceptual Revisado

La Junta de Normas Internacionales de Contabilidad publicó una versión revisada del Marco Conceptual para la información financiera con un balance entre conceptos de alto nivel y el suministro de detalles que permitan ser una herramienta práctica para el desarrollo de nuevos estándares, con el fin de asegurar que las normas que se emitan sean conceptualmente uniformes y que las transacciones similares sean tratadas de igual forma. El contenido del Marco Conceptual Revisado incluye una mejor definición y orientación del alcance de los elementos de los estados financieros. La medición, entre otros, consta su nueva versión de ocho capítulos y un glosario y reitera que el Marco no es una norma. Entró en vigor a partir de enero 2020. Este Marco Conceptual no ha sido considerado por el CONASSIF.

(Continúa)

25. Normas de Sostenibilidad

Las Normas Internacionales de Información Financiera de Sostenibilidad NIIF S1 y NIIF S2, emitidas por el International Sustainability Standards Board (ISSB), establecen los requerimientos para la divulgación de información financiera relacionada con la sostenibilidad. La NIIF S1 define un marco general para revelar riesgos y oportunidades materiales de sostenibilidad que puedan afectar la situación financiera, resultados y flujos de efectivo de la entidad, mientras que la NIIF S2 se enfoca específicamente en la información a revelar sobre riesgos y oportunidades relacionados con el cambio climático.

En Costa Rica, dichas normas fueron adoptadas por el Colegio de Contadores Públicos mediante la Circular N.º 33-2023, con aplicación voluntaria a partir del 1 de enero de 2024 y aplicación obligatoria para las entidades supervisadas por el CONASSIF, incluyendo las reguladas por la SUGEF, a partir del año 2028, con base en información correspondiente al período fiscal que finaliza el 31 de diciembre de 2027.

La Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) requiere la presentación de estas revelaciones como parte del fortalecimiento de la transparencia, disciplina de mercado y adecuada gestión de riesgos financieros asociados a factores de sostenibilidad y cambio climático, alineando a las entidades supervisadas con estándares internacionales de divulgación financiera.

26. Hechos significativos y relevantes

Traslado de operaciones de Sucursales

Durante el mes de marzo de 2026, el Banco procedió con el traslado de las sucursales ubicadas en Lindora, Rohrmoser, Curridabat, Alajuela y Heredia, a otras sucursales cercanas, reforzando los canales digitales, focalizando en servir mejor a nuestros clientes y ser más eficientes como organización.